BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 12 de Diciembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.391

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Embajada de los Estados Unidos.— Libre despacho.

Buenos Aires. Noviembre 29 de 1928.
139.— Expte. 8050—E—1928.— R. D. N.º 683.— De conformidad con la dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capial libre de derechos de importación una encomienda postal número 12233, conteniendo cigarros y cigarrillos, venida en el vapor Almeda, según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al Consejero de la Embajada de los EE. UU. de Norteamérica.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Legación de Noruega.— Libre despacho.

Buenos Aires. Noviembre 29 de 1928.
140.— Expte. 8053—N—1928.— R. D N.º 681.— De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capial libre de derechos de importación (7) siete cajas conteniendo víveres, venidas en el vapor Fürst Bülow, según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres, a la Legación de Noruega.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo.

Embajada de Chile.— Libre despacho

Buenos Aires. Noviembre 29 de 1928.
141. — Expte. 8348—C—1928.— R. D. N.º 685.— Vista la nota de la Embajada de Chile trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que pide libre despacho de nueve cajones conteniendo muebles, venidos en el vapor Nordlys, destinados al Agregado Comercial a la Embajada de dicho país; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

E Pérez Colman.

Legación de Alemania.— libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928
142.— Expte. 8947—A—1928.— R. D. N.º 686.— Vista la nota de la Legación de Alemania, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que pide libre despacho de un cajón, venido en el vapor S. Morena, y destinado al Consulado de dicho país; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

E Pérez Colman.

Embajada de Italia.— Libre despacho

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.
143.— Exte. 8420—C—1928.— R. D. N.º 687.— Vista la nota de la Embajada de Italia, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de un cajón conteniendo un escudo y una bandera, venido en el vapor Valdivia y destinado al consulado General de dicho país en esta ciudad; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

E Pérez Colman.

Embajada de España.— Libre despacho

Buenos Aires Noviembre 29 de 1928.
144.— Expte. 8501—C—1928.— R. D N.º 688.— Vista la nota de la Embajada de España, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita libre despacho de un cajón consignado al señor Manuel de Mendivil, Capitan de Fragata Comandante del buque Escuela español Juan Sebastian Elcano, que estuvo en el puerto de la Capital, cajón que llegó en el vapor H. Laddie y que será reexpedido a la persona nombrada, en su oportunidad; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

E Pérez Colman.

Comisión de Fomento de San Martín de los Andes.— Libre despacho.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.
145.— Expte. 8461—C—1928.— R. V. N. 1510.— Visto que la Comisión de Fomento de San Martín de los Andes, en la que pide libre depacho de 130 tablones de madera procedente de Chile, con destino a la construcción de cinco puentes en el camino de acceso a Zapala; atento lo actuado, y

Considerando:

Que, no existiendo en el punto indicado Municipalidad constituída, las Comisiones de Fomento las reemplazan:

Que en consecuencia, siendo libres a su importación los materiales de referencia, por su destino, cuando los importan las municipalidades, el pedido que se formula es procedente;

Por lo expuesto y de conformidad con lo resuelto en casos análogos y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Inspección General de Rentas a sus efectos.

E. Pérez Colman.

Ministerio de Guerra

Nombramiento:

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928.
533. — Vista la solicitud que antecede, expediente R. 9825, (M. de G.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Desígnase para prestar servicios en el Regimiento N.º 6 de Caballería el Maestro de Gigmnasia y Esgrima, Teniente asimilado (S. R.), D. Tiberio Robles.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese

Dellepiane.

Nombramiento:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.
534. — Vista la solicitud que antecede, expediente A. 9811, (M. de G.), y lo informado por la Dirección General del Personal,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Desígnase para prestar servicios en la Dirección General del Personal, al Subteniente de Administración (S. R.), D. Alberto A. Acosta.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese.

Dellepiane.

Pases:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928.
535. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar servicios:

Al Distrito Militar N.º 16, (Mercedes), como Auxiliar, el Capitán D. Ruperto Silveyra, del D. M. N.º 2.

Al Distrito Militar N.º 2 (Capital Federal), como Auxiliar, el Capitán D. Luis M. López, del D. M. N.º 16.

A la Escuela de Tropas y Comunicaciones, el Subteniente D. Carlos H. Ferrari Thompson, del D. M. N.º 35.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese.

Dellepiane.

Reglamento para el Servicio Interno y de Servicio en Guarnición. — Se recuerda lo prescripto por los Nos. 298 del R. S. I. y 169 del R. S. G. y se exige de todos los Comandantes de tropa su más estricto cumplimiento:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.
536. — Siendo necesario mantener latente en las tropas los sentimientos de lealtad, abnegación, amor a la patria y fidelidad a la bandera, símbolo que la representa,

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Recordar al Ejército lo prescripto por los Nos. 298 del R. S. I. y 169 del R. S. G. y exigir a todos los comandantes de tropa su más estricto cumplimiento.

2.º Los días jueves de cada semana, antes de arriarse las banderas, las Unidades formarán con sus efectivos completos de oficiales, suboficiales, soldados, bandera y banda de de música, y el Jefe aprovechará esa oportunidad para efectuar lo prescripto por el N.º 299 del R. S. I. y arengar sus tropas, reconveniéndoles en todo aquello que le sugiera los sucesos ocurridos durante la semana.

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y archívese.
Dellepiane.

Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz. — Se substituye el último párrafo del N.º 82:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.
537. — Visto lo solicitado por la Escuela Superior de Guerra, en expediente E. 2120, (E. M. G. E.), y considerando que para el personal de la Dirección de dicho Instituto, existen las mismas razones que para el personal docente, respecto al uso de pasajes anuales con fines de estudio,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Sustitúyase el último parrafo del N.º 82 de Reglamento de Transportes Militares en Tiempo de Paz, por lo siguiente:
«También dicha Dirección General »proveerá anualmente, sin cargo, a «razón de tres pasajes por oficial casado y uno por oficial soltero, al «Director, Subdirector, Inspector de «Cursos, Ayudante y Profesores de «la Escuela Superior de Guerra, para «ser usados en viajes con fines de estudio.»

2.º Suprímase la nota que figura al pie de la página 41 del R. T. M. T. P.

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y archívese.
Dellepiane.

Pase:

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928.
538. — Visto el presente expediente D. N.º 10.202, (M. de G.), por el que el Ministerio de Agricultura comunica que le ha sido aceptada al Señor Coronel D. Melitón Díaz de Vivar, la renuncia del cargo de Jefe de la Dirección General de Tierras, que desempeñaba,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pase a revistar en Disponibilidad, con anterioridad al día 19 del corriente, de acuerdo con el Art. 31, inciso 1.º de la ley 9675, el Señor Coronel D. Melitón Díaz de Vivar.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.
Dellepiane.

Nombramiento y pases:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.
539. — Por razones de servicio,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Desígnase interinamente, hasta tanto aparezca el nombramiento respectivo, Director de la Usina de Campo de Mayo, al Capitán D. Joaquín Andrés del Comando de la D. 2.

2.º Pasen a continuar sus servicios:
A la Dirección General de Tiro y Gimnasia, el Teniente Coronel D. Félix F. Almada, del D. M. N.º 20.
Al Regimiento N.º 1 de Caballería «Granaderos a Caballo General San Martín», el Subteniente D. Eduardo M. Benavídez, del C. 4.
Al Regimiento N.º 2 de Infantería «General Balcarce», el Cirujano del Regimiento, asimilado a Capitán Doctor D. Marcio A. Arana, de la Escuela de Artillería.
A la Escuela de Artillería, el Cirujano de Regimiento, asimilado a Capitán, Doctor D. Juan M. Blanco Spangenberg, del R. 2.

3.º Pasen a su anterior situación de revista, el Teniente Coronel Retirado D. Alberto B. Cousinet, de la D. G. T. G., y el Mayor Retirado D. Francisco P. Céfaly, de la Usina de Campo de Mayo.

4.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.
Dellepiane.

Pases:

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.
540. — Por razones del servicio,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios;
A la Dirección General del Personal, los Tenientes Coroneles D. Cornelio Ibarra García, del Comando de la D. 4 y D. Luis M. Passo, Juez de Instrucción de la D. 5.
Al Comando de la 5.ª División de Ejército, el Teniente Coronel D. Simón P. Toledo, de la D. G. P.
Al Regimiento N.º 8 de Caballería «Cazadores General Necochea», el Teniente de Administración D. Fortunato Janin, del C. 12.
Al Regimiento N.º 12 de Caballería el Subteniente de Administración D. Bernardino Pérez Guevara, de la D. G. A.
Al Regimiento 1 de Artillería, el Teniente de Administración D. Félix Castagno, de la Subintendencia de Guerra de la III Región Militar.
A la Subintendencia de Guerra de la III Región Militar, el Teniente 1.º de Administración D. Alberico Seta, del A. 1.
A la Dirección General de Administración, el Teniente de Administración D. Raúl S. Arenas, del C. 8.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.
Dellepiane.

Pase:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.
541. — Vista la solicitud que antecede, expediente (R.) letra R. N.º 739, corresponde 2, (D. G. P.),
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pase a continuar sus servicios a la Compañía de Archivistas-Ciclistas, el Teniente 1.º D. Arturo Reparaz Hegui, de la Disponibilidad inciso 3.º.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese al legajo personal del causante.
Dellepiane.

Pase:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.
542. — Por razones de servicio,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:
A la Dirección General de Arsenales de Guerra, el Teniente Coronel D. Filadelfio Galarce, Juez de Instrucción del Comando de la 3.ª División de Ejército.
A la Dirección General de Administración, el Capitán D. Federico Pedernera, del R. 8 M.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.
Dellepiane.

Pases:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.
543. — Por razones del servicio,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:
A la Dirección General de Ingenieros, el Capitán de Administración D. Ildefonso De Arcos, de la Dirección General de Aeronáutica.
A la Dirección General de Aeronáutica, el Capitán de Administración D. Carlos A. Risso de la Dirección General de Ingenieros.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.
Dellepiane.

Pase

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.
544. — Por razones del servicio,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Pase a continuar sus servicios al "Haras General Lavalle", el Teniente de Administración D. David Martín, de la D. G. A., quien revistará en la Dirección de Remonta.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.
Dellepiane

Licencia:

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928.
545. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. N.º 30.799, (D. G. P.),
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Concédese 30 días de licencia, para ausentarse a la República Oriental del Uruguay, al Teniente Coronel de Sanidad, Retirado, D. Luis Cavillioti.

2.º Publíquese en el B. M., 1ª. Parte, comuníquese, y agréguese al legajo personal del causante.
Dellepiane

Licencia:

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.
546. — Vista la solicitud que antecede, expediente N. N.º 30.832, (D. G. P.), y los informes producidos,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Concédese cuatro meses de licencia, por razones de salud, al Teniente Coronel de Administración D. Minervino Novillo Saravia, Contador General accidental de la Dirección General de Administración, quien pasará a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 2.º de la Ley 9675.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.
Dellepiane

Licencia:

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928.
547. — Vista la solicitud que antecede, expediente M. N.º 31.015, (D. G. P.), y los informes producidos,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Concédese autorización para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, en uso de treinta días de licencia, al Mayor D. Facundo Millán Quiroga, Jefe del Distrito Militar N.º 30.

2.º Publíquese en el Boletín Militar 1ª. Parte, y archívese.
Dellepiane

Licencia:

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928.
548. — Vista la solicitud que antecede, expediente G. N.º 31.000, (D. G. P.), y los informes producidos,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.º Concédese autorización para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, en uso de treinta días de licencia, al Mayor D. Agustín Germano, Oficial de Estado Mayor de la II. Brigada de Caballería.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª. Parte, y archívese.
Dellepiane

Ministerio de Agricultura

Acordando premios a la Sociedad Rural del Chaco

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928.
915. — Visto este expediente (9421, 1928), en el que la Sociedad Rural del Chaco, solicita la cooperación de este Ministerio, para una Exposición Féria Agropecuaria, Agrícola, Ganadera, de Granja e Industrial, que se llevará a cabo en la Ciudad de Resistencia, desde el 18 al 24 del corriente mes, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza Agrícola,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º Acordar a la Sociedad Rural del Chaco, cinco plaquetas de plata dorada, para que como "Premios Ministerio de Agricultura", sean discernidas en el certamen de referencia.

2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Administración a sus efectos.
Fleitas

Acordando la inspección sanitaria solicitada por los señores Schiavi Hermanos y Cía., para el establecimiento de su propiedad ubicado en le calle Rivadavia 8351.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928.
916. — Visto este expediente (34024, 1928), en el que los señores Schiavi Hermanos y Cía., solicitan la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Rivadavia 8351, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Acordar la inspección sanitaria al establecimiento de los señores Schiavi Hermanos y Cía., ubicado en la calle Rivadavia 8351, incluyéndolo en la 13a. categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo sus propietarios depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1.º al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 24 de Enero de 1924.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.
Fleitas

Acordando premios para la Segunda Exposición de Granja Industrial y Comercial a celebrase en Tandil.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.
917. — Visto este expediente (49455, 1928), relativo a la 2.ª Exposición de Granja Industrial y Comercial de Tandil, que se realizará el día 25 del corriente, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza Agrícola,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º Acordar con destino a la 2a. Excial de Granja Industrial y Comercial a celebrarse en Tandil, cinco plaquetas de plata dorada, para que sean adjudicadas como premios en dicho Certamen, en la siguiente forma: al mejor conjunto de productos de granja; al mejor queso, tipo exportación; al mejor queso de postre, elaborado en la zona; al mejor queso para rallar y a los tres mejores pollos de raza americana.

2.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Administración a sus efectos.
Fleitas

Autorizando a la Dirección de Laboratorios a realizar nuevas experiencias con motivo del Concurso Internacional de Tractores.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.
918. — Visto este expediente (8378, 1928), en el que se solicita que la Comisión Organizadora del Concurso Internacional de Tractores efectúe nuevas experiencias en Tres Arroyos, y atento lo informado por la Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo Ganaderas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo Ganaderas, a efectuar, por intermedio de su Laboratorio de Mecánica Agrícola, las experiencias de referencia.

2.º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada Dirección a sus efectos.
Fleitas

Prorrogando el carácter provisional de la Resolución de 20 de Diciembre 1927, sobre creación de un servicio de clasificación de manteca para la exportación.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928.
919. — Visto este expediente (10421, 1927), en el que la Dirección General de Ganadería manifiesta la conveniencia de prorrogar el plazo de seis meses, a con-

tar del 1.° del corriente mes, el término por el cual la Resolución de fecha 20 de Diciembre de 1927, creando un servicio de clasificación de manteca de exportación, regía con carácter provisional,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Prorrogar por el término de seis meses a contar del 1.° de Noviembre de 1928, el carácter provisional de la resolución de referencia.

2.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

920. — Visto este expediente (119006 1928), en el que los señores René Renard y Cía., propietarios del invento denominado "Mejoras en tubos luminescentes de gases rarificados y otros", solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores René Renard y Cía., la patente que solicitan por el término de quince años para el invento denominado "Mejoras en tubos luminescentes de gases rarificados y otros".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la mina de azufre "Argentina I y II", cuya relación es la siguiente: Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de 1925, considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, ha caducado por falta de pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta. Que para la fijación d[illegible] del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Va deli, El Escribano de Minas.

v14 diciembr

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino. — Emplazamiento

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

Exp. 029.62 —C— 1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, ha presentado los documentos de estudio de la prolongación hasta Burruyacú, del ramal de Cevil Pozo a La Ramada, cuya concesión fué acordada por Decreto del 17 de Agosto último y dentro del régimen de la Ley N.° 5703, y

Considerando:

Que de acuerdo con el Decreto Reglamentario del Art. 14 de la Ley 5315, corresponde fijar la cuota mensual que en concepto de gastos de inspección, debe abonar la Empresa;

Que la prolongación del ramal tiene una longitud de 39.899 Kms., correspondiendo en consecuencia, fijar en $ 360.00 m/n. mensuales, (sueldo de un Ayudante Técnico), el monto de la cuota;

Que dado que la Empresa, no ha comunicado la fecha de iniciación de los estudios definitivos, corresponde fijar el 18 de Septiembre ppdo., fecha de la presentación de los documentación del estudio,

Se resuelve:

Fijar en $ 360.00 m/n. mensuales, la cuota que por el concepto indicado debe depositar la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, a contar desde el día 18 de Septiembre ppdo., en la Tesorería General de la Nación, en la Cuenta Especial abierta al efecto.

Diríjase a Contabilidad, la nota acordada, comuníquese a la Empresa, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Instalación barreras en paso a nivel Km. 402/180.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

Exptes. 01031 —S— 1925. — 017522— S—1925. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la instalación de barreras, en el paso a nivel público ubicado en Km. 402/189, del Ramal de Mar del Plata Sud, autorizada por resolución de 25 de Octubre de 1925, cuyo importe que asciende a la suma de ($ 1.001.06 o/s.), un mil un pesos con seis centavos oro sellado, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpones de cereales

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

Exp. 025542 —S— 1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de galpones para cereales en las estaciones Alvarez Jonte y Vieytes, autorizada por resolución de 30 de Diciembre de 1927, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 8.970.67 m/n.), ocho mil novecientos setenta pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Construcción desvío, estación Rosario Norte.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

Exp. 019505 —C— 1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 14875, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, se propone llevar a cabo la construcción de un desvío adicional de 410 metros de largo, en la playa de su estación Rosario Norte; debiendo la Empresa ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus demás efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 11 de Diciembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	1.40
" venta de Boletines . . .	4.—
" suscripción	26.—
" marcas	495.—
" avisos varios	603.—
" adicional	76.50
Total	1.205.90

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

DIRECCION DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.

Por el presente se hace saber que por sentencia del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, Secretaría del doctor Luis Gómez Molina, en los autos "Palacios Casto v. Luis J. Sidler, sobre nulidad de patente", se tiene por formalizada la renuncia que en dichos autos hace Don Luis J. Sidler a su patente de invención N.° 28.941.

Rafael Ramos Mejía, Comisario de Patentes. — E. E. García, secretario.

v15 enero

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Expediente 121, letra C|1928

Se hace saber que, de acuerdo al Artículo 748 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos, los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Inte, 19 1905, Ley N.° 4569, de m$n. 1,25, Nos. 10.407; 10.432|35; 10.451; 10.461|67; 10.471; 10.553; 10.677|81; 10.687|91. De m$n. 6,25, Nos. 8731|32; 17.377; 18.486|508; 20.244; 25.433; 37.551; 37.777; 38.158|59; 38.288; 43.918; 45.697; 46.009; 46.080; 46.386; 47.074. De m$n. 12,50, números 1809|10; 2128; 6671|74; 8199|224; 27.506|520; 29.703; 30.124|27; 30.149|50; 31.571|72; 47.082; 47.902; 48.183; 49.498|500; 49.650; 49.664; 49.668; 49.718|19. De m$n. 62,50, Nos. 1565|66. Todos de vencimiento 1.° de Septiembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Secretario Gerente.

v5 enero.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial Importadora

Suipacha N.° 602

Pago de dividendos 4.° ejercicio

Se avisa a los accionistas que los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 del corriente, se harán efectivos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el local social, calle Suipacha N. °602, a partir del 1.° de Diciembre próximo.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1928. — El Director Delegado.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez, $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1965

S. A. Terrenos de Golf en San Martín

Paseo Colón 515 (4.° piso)

Fecha de autorización por el P. E. el 31 de Julio de 1907

Fecha de inscripción en el R. P. de C., el 7 de Enero de 1908

Capital autorizado .... m$n 350.000 —
" subscripto .... » 350.000 —
" realizado .... » 350.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 68		
Edificios del Club	» 95345 42		
Edificios anexos	» 21697 73		
Molinos y aguadas	» 11223 49		
Alambrados	» 2638 41		
La cancha	» 68994 92		
La cancha de tennis	» 6698 92		
Mejoras edificio Club	» 26512 45	465265 84	
Materiales, máquinas y herramientas		8914 18	
Muebles y útiles		15874 98	
Instalaciones		4732 38	
Animales		100 —	948887 38
Activo circulante			
Existencia de toallas			1350 —
Activo disponible			
Caja		396 45	
Bancos		13953 84	14350 29
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar			5620 60
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales—gastos cancha, etc			19826 6
			536034 87
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		350000 —	
Reserva		30000 —	380000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados.		108750 —	
Debentures (obligaciones)			108750 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			3783 —
Ganancia			
Concursos—cuota ingreso, subscripciones, etc.			43501 87
			536034 87

Geo. H. Weygand, residente. — R. Montgomery, síndico.

Buenos Aires, 7 Octubre de 192

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la** Inspección **General de Justicia.**

e10 dicbre. N.° 19.946 v12 dicbre.

1968

COLON

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Avda. de Mayo 650

Aprobado por el P. E. el 25 de Junio de 192

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
" subscripto .... » 1.421.000 —
" realizado .... » 409.800 —

BALANCE TRIMESTRAL

Primero del 6.° ejercicio al 31 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1011200 —	
Caja y Bancos	16461 50	
Propiedades inmuebles	— —	
Títulos de renta	330705 31	
Préstamos hipotecarios	— —	
Letras a cobrar	4317 13	
Mobiliario y material	38053 03	
Diversos deudores	56707 34	
Gastos de organización	—	
Gastos de explotación	29768 58	
Siniestros	11135 35	
Cuentas de orden	440000 —	1938378 19
PASIVO		
Capital suscripto	1421000 —	
Reserva Técnica Incendio	38550 10	
Reserva Siniestros Incendio	8150 —	
Reserva Explotación Incendio	6233 91	
Reserva Explotación Granizo	7141 87	
Reserva legal	1168 82	
Cuenta Explotación	16133 49	
Cuentas de orden	440000 —	1938378 19

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928

Antonio Larrachea, presidente. — José Mari, gerente. — Luis Tirasso, tesorero. — J. Barrau, síndico.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 dicbre. N.° 19.936 v12 dicbre.

1758

SOCIEDAD ANONIMA INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA"

Hileret & Compañía Limitada

RECONQUISTA N.° 165 — BUENOS AIRES

Autorizada con fecha 24 de Abril de 1912, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación

Inscripta en el Registro Público de Comercio: con fecha 6 de Febrero de 1913

Capital autorizado	$ m/n 850 000.—
» suscripto	» » 850.000.—
» realizado	» » 850.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de Agosto de 1928

Con arreglo a la fórmula prescripta por Decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 5 de Febrero de 1925

ACTIVO		PARCIALES	$ m/n
I. Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Propiedades		7553135 45	
./ Amortizac. anterior	1098124 82		
» actual	65024 96	1163149 78	6389985 67
Ferrocarril industrial		582307 25	
./ Amortizac. anterior	30135 18		
» actual	14695 53	44830 71	537476 54
Hacienda de trabajo		301095	
./ Amortizac. anterior	67063 35		
» actual	33689 30	100752 65	
		200342 35	
Más: Compras ejerc. 1927		7290 —	207632 35
Edificios		2295705 32	
./ Amortizac. anterior	45460 —		
» actual	22793 10	68253 10	
		2227542 22	
Más: Edificac. ejerc. 1927		4630 66	2232172 88
Maquinarias		5019241 95	
./ Amortizac. anterior	498021 87		
» actual	248848 06	746969 93	
		4272272 02	
Más: Compras ejerc. 1927		6521 92	4278793 94
Materiales y repuestos en depto. (Nuevos)			1108802 99
Herramientas en uso		716 35 04	
./ Amortizac. anterior	159331 81		
» actual	96716 04	256047 85	
		460687 19	
Más: Compras ejerc. 1927		2626 91	463314 10
Semovientes		152376 —	
./ Amortizac. anterior	25396 —		
» actual	12698 —	094 —	114232 [illegible]
Muebles y útiles		120027 78	
./ Amortizac. anterior	26261 —		
» actual	13334 20	39595 2	
		80432 58	
Más: Compras ejerc. 1927		7519 23	87951 81
			15420112 28
II Activo circulante			
Mercaderías almacenes		106970 27	
» farmacia		16996 —	
Productos elaborados		3589342 49	
Mercaderías en tránsito		6464 90	
Títulos		1479 —	3721252 66
III. Activo disponible:			
Caja		63797 23	
Bancos		60454 51	124251 74
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		258620 61	
Documentos a cobrar		60156 87	318777 48
V. Activo transitorio:			
Inversiones próxima cosecha		776961 64	
Pagos adelantados		13604 82	
Cuentas inversiones		20315 92	810882 38
VI. Activo nominal:			
No existen			
			20395576 54
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			14000 —
			20409576 54

PASIVO		PARCIALES	$ m/n
I. Pasivo no exigible			
Capital suscripto			850000 —
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios		447098 55	
Acreedores hipotecarios		9741241 26	
Acreedores prenda agraria		2600000 —	
Acreedores consignatario		3356245 51	
Documentos a pagar		354232 07	
Debentures	3731818 19		
./. Rescate de 1127 Debentures	1280681 82	2451136 37	18949953 76
III Pasivo transitorio:			
No existe			
IV. Pasivo nominal:			
No existe.			
Ganancias			
Saldo del presente ejercicio			595622 78
			20395576 54
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores).			14000 —
			20409576 54

Ernesto E. Padilla, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, vicepresidente
Luis Bianchi, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de Agosto de 1928

Con arreglo a la fórmula prescripta por Decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 5 de Febrero de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones		
Propiedades	65024 96	
Ferrocarril industrial	14695 53	
Hacienda de trabajo	33689 30	
Edificios	22793 10	
Maquinarias	248948 06	
Materiales	4361 97	
Herramientas	96716 04	
Semovientes	12698 —	
Muebles y útiles	13334 20	512261 16
Gastos Generales		
Materia prima, gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, propaganda seguros, patentes, impuestos, conservación de propiedades, de maquinaria etc.:		
Cosecha de 1926	5738879 46	
» » 1927	3840061 31	9578940 77
Intereses y descuentos		585031 91
Saldo Utilidad del año.		595622 78
		11271856 62
HABER		
Mercaderías		
Cosecha de 1926	6121570 92	
» » 1927	3897986 53	10019557 45
Arrendamiento, alquileres y explotaciones varias	9175 69	
Almacenes	23129 07	37304 76
Reserva para amortizaciones		92496 59
Debentures:		
Producto rescate de 1127 debentures		1122497 82
		11271856 62

Ernesto E. Padilla, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, vicepresidente.
Luis Bianchi, síndico

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e10 dicbre. N.° 19.955 v12 dicbre.

1817

"FIDES"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Fecha de autorización por el P. E.: 7 de Julio de 1919

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 11 de Agosto de 1919

Fecha de autorización de las reformas: 27 de Junio de 1927

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 18 de Octubre de 1927

Capital autorizado	$ m/n	1.000.0 —
» suscripto	» »	572.000 —
» realizado	» »	57· C00 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por capítulos $ m/n.
	I. Activo fijo:		
a)	Inmuebles y sus accesorios	295932 11	
	Amortizado	10932 11	285000 —
d)	maquinarias y herramientas	40381 24	
	Amortizado	40378 24	3 —
e)	Muebles y útiles	20238 33	
	Amortizado	20237 33	1 —
f)	Instalaciones	31057 18	
	Amortizado	31055 18	2 —
h)	Títulos y acciones		6758 16
	II. Activo circulante:		
a)	Mercaderías generales	231768 20	
b)	Material elaborado y materias primas	98474 78	333212 98
	III. Activo disponible:		
a)	Caja	1360 02	
b)	Bancos	1301 16	2661 18
	IV. Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	257781 69	
b)	Obligaciones a cobrar	65222 03	323003 72
	V. Activo transitorio:		
	No existe		
	VI. Activo nominal:		
b)	Marcas de comercio		1 —
			950668 04
	Cuentas de orden:		
b)	Depósito de acciones en garantía (Directores y Agente)	45000 —	
g)	Obligaciones a cobrar por cuenta de terceros	8240 —	53240 —
			1003908 04
	PASIVO		
	I. Pasivo no exigible:		
a)	Capital suscripto	572000 —	
	Fondo de reserva legal	8101 99	580101 99
	II. Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	100957 04	
	Bancos: Saldos en descubierto	79076 80	
c)	Documentos u obligaciones a pagar	167622 34	347656 18
	Ganancias:		
	Utilidad del año	19562 74	
	Màs ganacia anterior	3347 13	22909 87
			950668 04
	Cuentas de orden:		
b)	Depositantes de acciones en garantía (Directores y Agente)	45000 —	
g)	Depositantes de valor al cobro	8240 —	53240 —
			1003908 04

Alfredo E. Bacigalupo, presidente. — Diego F. Carranza, Blas L. Dubarry, directores. — Martín Bazzi, contador. — Manuel J. Bielman, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
9.° Ejercicio 1.° Julio 1927-30 Junio 1928

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
2) Amortizaciones:		
Propiedad Méjico 1668 72	10932 11	
Maquinarias (Fábrica de Cabezas)	7760 88	
Herramientas y útiles (Fca. de Cabezas)	4954 38	
Instalaciones (Fábrica de Cabezas)	2474 91	
Grabadura sobre vidrio máquinas e instalaciones	2414 45	
Muebles y útiles	7677 67	
Instalaciones	1952 09	38106 49
Deudores varios	52676 81	
Fondo de previsión (Para créditos dudosos)	35000 —	17676 81
3) Gastos generales	105910 51	
Seguros	3875 75	109786 26
4) Intereses	16826 69	
Comisiones y corretajes	12198 27	29024 96
Utilidad del año	19562 74	
Más ganancia anterior	3347 13	22909 87
		217564 39
HABER		
Saldo anterior		3347 13
Mercaderías generales		214217 26
		217564 39

Alfredo E. Bacigalupo, presidente. — Diego F. Carranza, Blas L. Dubarry, directores. — Martín Bazzi, contador. — Manuel J. Bielman, síndico.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e12 dicbre. N.° 19.915 v12 dicbre.

1511

"La Anglo Argentina" Compañía Nacional de Seguros

Buenos Aires — 483 San Martín 483

INCENDIO — AUTOMOVILES — GANADO — VIDA — ACCIDENTES

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional en fecha 4 de Noviembre de 1911

Capital autorizado $ 1.000.000.— c|l. Capital subscripto y realizado $ 600.000.— c|l.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1928
(Primer Trimestre)

DEBE	o|s	c|l
Accionistas		
Caja y Bancos		15.303.48
Propiedades inmuebles		375.140.94
Títulos de renta y valores diversos		1.615.022.58
Préstamos hipotecarios y sobre valores		37.187.57
Préstamos sobre pólizas vida		26.735.57
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		4.181.—
Conversión		1.429.54
Premios a cobrar	629.—	46.464.42
Diversos deudores		85.393.66
Pólizas de vida vencidas		7.622.66
Beneficios de los asegurados vida		1.098.63
Comisiones descontadas, Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		236.015.18
Siniestros		93.154.99
Cuentas de orden		100.000.—
Letras de Tesorería General de la Nación		10.000.000.—
	629.—	12.644.750.22

HABER	o|s	c|l
Capital subscripto y realizado		600.000.—
Reservas		1.309.834.22
Beneficios de los asegurados vida		73.157.94
Siniestros pendientes		
Conversión	629.—	
Diversos acreedores		34.687.67
Reserva matemática de reseguros cedidos conservada en depósito		91.933.30
Cuentas de orden		100.000.—
Cuenta explotación		434.992.13
Redescuento de letras de tesorería		10.000.000.—
Saldo transferido del ejercicio anterior		144.96
	629.—	12.644.750.22

P. M. Ledesma, presidente

S. S. Mackinnon, gerente. — C. E. Medhurst Thomas, síndico

Buenos Aires, Agosto 23 de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 dicbre. N.° 19.971 v14 dicbre.

1958

Campo Deportivo General Belgrano

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Echeverría 955

Autorizada por Decreto del P. E. del 8 de Septiembre de 1926
Inscripta en el R. P. de C. el 23 de Noviembre de 1926

Capital autorizado .... $ m/n 200.000.—
» subscripto .... » » 100.000.—
» integrado .... » » 94 80 .—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y accesorios	131085 7	
Construcciones y mejoras	78730 78	
Muebles y Utiles	2802 —	212618 48
II. Activo circulante		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	55 50	
Bancos	36 81	92 31
IV. Activo exigible:		
Accionistas	5200 —	
Deudores por Debentures	1000 —	
Deudores varios	1884 91	8084 91
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Gastos generales	6995 55	
Intereses	2870 65	9866 20
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	1100 —	
Bancos, cuenta garantía	81000 —	82100 —
		312761 90
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto		100000 —
II. Pasivo exigible:		
Bancos	272 30	
Acreedores varios	460 62	
Debentures	39000 —	
Bancos, Cuentas especiales	81062 78	120795 70
III. Pasivo transitorio.		
No existe		
Explotación Tennis Club del Plata	5408 93	
» Deutscher Reitverein	4457 27	9866 20
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	1100 —	
Debentures en garantía	81000 —	82100 —
		312761 90

Buenos Aires, Octubre 5 de 1928

Eduardo Herman, presidente. — Martín Meiser, síndico.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e11 dicbre. N.° 19.966 v13 dicbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Alfredo Labougle, convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima "La Constructora de San José de Flores", a una Asamblea que presidirá S. S., para designar comisión liquidadora o liquidador, la que, siendo segunda convocatoria, tendrá lugar con cualquier número de Accionistas presentes o capital representado. Señálase la audiencia del día 26 del corriente, a las 13 horas, debiéndose depositar las acciones en Secretaría, tres días antes.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.
Federico Figueroa, secretario.

e12 dicbre. N.° 9.993 v17 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINO INGLES (ARGENTINA) LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1928, a las 11.30 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 443 (7.° piso), a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.985 v26 dicbre.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL JUSTO Hnos. & Cía. Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 353, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.986 v29 dicbre.

SCHOENBERG & Cía. Ltda. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Diciembre de 1928 a las 11 horas, en el local social, Alsina 1368.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad y facultades de los liquidadores.

2.° Elección del presidente y de su reemplazante para el caso de ausencia o impedimento.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para obtener entrada en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un Banco de esta Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.988 v29 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Río Gallegos, Gobernación de Santa Cruz, el día 29 de Diciembre de 1928, a las trece horas, en la calle Sarmiento N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de la aprobación por el Supremo Gobierno de los Estatutos Sociales y Anexos.

2.° Elección de un Director titular.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.984 v29 dicbre.

CEREAL MACHINE COMPANY LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 1929 a las diez y seis horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689. Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — El Presidente.

e12 dic. N.° 19.992 v29 dic.

Convocatorias Anteriores

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el día 28 de Noviembre corriente, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 19 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores, por un año, en reemplazo de los suplentes, señores Emilio Bianchi di Cárcano (h.), Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.856 v12 dicbre.

"PIRELLI"
Sociedad Anónima Platense
Para las industrias del caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 317 del Código de Comercio, y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1544, el día 19 del mes de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Remuneración extraordinaria del Síndico.

3.° Designación del Síndico y del Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo Bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.859 v18 dicbre.

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, a una Asamblea General Extraordinaria, a verificarse el día Miércoles 19 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de esta Asamblea.

A. A. Willett, Secretario.

e30 novbre. N.° 19.860 v18 dicbre.

COMPAÑIA ARGENTINA GASAIRE UNIVERSAL (S. A.)

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en la calle Santa Fe 3932, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio, introduciendo modificaciones en algunos artículos y otros agregados a fin de esclarecer mejor su interpretación.

2.° Autorizar al Sr. Presidente para gestionar la reforma y agregados que se aprueben, facultándole a la vez para aceptar las modificaciones que el Superior Gobierno imponga.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de conformidad, conjuntamente con el presidente y Secretario. — El Directorio.

e27 nov. N.° 19.814 v14 dic.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y el Art. 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Moreno N.° 411, segundo piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de las utilidades obtenidas en el tercer ejercicio social, terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo, respectivamente, de los señores Francisco Garovaglio, Federico J. Zorraquín y Juan Bretschneider; de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Francisco Demarco (fallecido) y Pedro Stori, y del Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dionisio Armari y Juan B. Rivara, que han terminado su mandato.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, calle Moreno N.° 411, segundo piso, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928 — El Directorio.

e28 novbre. N.° 19.829 v15 dicbre.

FRANCIA - ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local social calle Monteagudo N.° 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14 Ejercicio terminado el 30 de Septiembre ppdo.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de mandato. Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e28 novbre. N.° 19.824 v15 dicbre.

SAINT FRERES LTDA.
S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 901.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, y fijar remuneración al Síndico saliente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad o en Establecimiento Bancario de reconocida reputación a lo menos 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1928.— El Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.892 v21 dicbre.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

Señor consocio:

De acuerdo con lo que prescriben los artículos 39 al 57 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre, a las 9.30 horas, en el local social, Frías 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre ppdo.

2.° Nombramiento de tres escrutadores.

3.° Nombramiento de dos señores socios para firmar el acta de esta Asamblea.

4.° Elección de 1 Vocal titular por 1 año, por fallecimiento del señor José María Alvarez, 6 Vocales titulares por dos años, 6 Vocales suplentes por un año, 5 miembros para el Jurado por un año y 3 para la Comisión de Cuentas por un año.

Esperando ser honrados con su presencia, nos es grato saludar a Ud. muy atentamente. — Fermín Aguinaga, presidente; Eusebio Ugalde, secretario.

Art. 56. — Las Asambleas de socios se declararán legalmente constituídas con el número que concurra a la hora fijada en la convocatoria, y sus acuerdos, adoptados por mayoría de votos, de acuerdo con la orden del día y reglamento de la Sociedad, serán ley para todos los asociados, encargándose de su cumplimiento la Comisión Directiva.

Nota: Los señores socios pueden retirar la tarjeta a que se refiere el artículo 42, en Secretaría, todos los días hábiles de 20 a 22 horas hasta el día 15. — La Comisión Directiva.

e5 dic. N.° 19.907 v14 dic.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1928, a las 15.30 horas, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Presidente.

e5 dic. N.° 19.912 v27 dic.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL
Asamblea General Ordinaria

Se previene a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria del corriente año, tendrá lugar en el local de la Liga, Bartolomé Mitre N.° 836, el Viernes 21 de Diciembre, a las 16,30 horas, (Artículo 44 de los Estatutos) con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria correspondiente a 1928, e Informe de la Presidencia sobre la marcha de la Institución.

2.° Consideración de las mociones presentadas por los señores socios, de acuerdo con el Art. 49 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de 10 Vocales y 4 suplentes del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos.

4.° Elección del Tribunal Arbitral (Artículo 44).

5.° Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Artículo 51).

6.° Escrutinio (Art. 50).

Advertencia:

1.° Se hace presente a los señores socios, que no podrán hacerse representar en la Asamblea, sino por sus socios, gerentes o apoderados que tengan uso de la firma social, entendiéndose que ese derecho no podrá ejercerse por simples empleados o extraños que no revistan tal carácter.

2.° Los socios deberán acreditar su personería, por medio de tarjeta que se les remitirá oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — Ernesto Mignaquy, Presidente; Martín Feit, Secretario.

e5 dicbre. N.° 19.920 v21 dicbre.

BANCO EL HOGAR PROPIO

Señor accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1928, a la hora 17, en el local del Banco calle Moreno 909, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al décimoctavo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director suplente por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos: "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito en las Cajas del Banco, de los títulos de sus acciones. En substitución de éstos, será admitido el depósito de documentos que a juicio del Directorio, justifiquen la propiedad de las acciones. En la boleta de admisión para la Asamblea, se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista por sí o como representante si lo fuese".

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría, la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Salúdalo muy atentamente. — **Manuel Otero, director secretario.**

e5 dic. N.° 19.916 v22 dic.

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 31 de Diciembre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del Capital.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e-5 dicbre N.° 19.924-v-27 dicbre.

"LA AMERICA" COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA

Sociedad Anónima

(En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el local San Martín 473|5, a estos efectos:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elegir tres Directores Liquidadores, para ocupar las vacantes producidas en el Directorio Liquidador, por fallecimiento de los señores Federico N. Terrero, Tomás Ambrosetti y Eduardo G. Moreno.

2.° Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario del Directorio Liquidador, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas depositarán en el local, San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. En los certificados bancarios de depósito de acciones, deberá mencionarse la numeración de éstas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1928. — Manuel A. Portela, Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.898 v26 dicbre.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.

Comercial, Industrial y Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Diciembre a las 16 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

b) Designación por el Presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el acta de la Asamblea.

c) Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Secretario - Tesorero

e20 novbre. N.° 19.722 v13 dicbre.

S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS RODOLFO TAUBEL

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Avenida de Mayo N.° 881, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, mediante un agregado al Art. 8.° por el que se permite el reembolso de acciones, y modificación de los artículos concordantes.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobada la reforma de los estatutos proceda a reembolsar acciones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° reformado.

3.° Autorizar al Directorio para vender los inmuebles siguientes.

a) Siete lotes del campo "El Chañar", a los accionistas que han propuesto la operación, sujetándose a lo que prescribe el art. 8.° reformado.

b) La fracción restante del campo "El Chañar".

c) El campo Laguna del Cristiano, una fracción con préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional y otra fracción particularmente o en remate público.

4.° Confirmar y ratificar la autorización conferida por la asamblea del 16 de Julio de 1927, relativa a los campos "Cochencloo" y "El Recado".

5.° Aprobar las operaciones en trámite ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y lo acordado por esta institución.

6.° Aprobar transferencias de acciones.

7.° Autorizar al Presidente de la Sociedad, para tramitar la aprobación de las reformas ante el P. E. facultándolo para aceptar todas las modificaciones que se llegaren a proponer por la Inspección General de Justicia.

8.° Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Director Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — A. C. Escobar, Presidente. — Luis M. Piñero, Secretario.

e-29 nov. N.° 19.839-v-17 dicbre.

ESTANCIAS O'FARRELL LTD.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928, a las 17 horas en su local San Martín 274, de esta Ciudad, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de ser resuelta, fijar las bases sobre las que debe hacerse la liquidación por el Directorio, autorizando a éste para vender bienes en remate público o en forma privada, al contado o a plazos, en dinero efectivo o en acciones de la Sociedad con arreglo al aforo de las mismas que determine la Asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.885-v-22 dicbre.

CHACO IMPORTADORA VILLA ANGELA S. A. C.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre del corriente, a las 16 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Presidente y Vicepresidente por el término de tres años.

2.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

3.° Aprobación o modificación del Balance.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e-4 dicbre N.° 19.903-v-21 dicbre.

TEATRO 25 DE MAYO

Sociedad Anónima

Administración: Triunvirato 4406

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 16 horas, en su local, Triunvirato 3440, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 15 de Noviembre del corriente año.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

4.° Nombramiento de la Comisión Arbitral, de acuerdo con el artículo 37 de nuestros Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibos provisorios de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 27 de los Estatutos).

Luis Andrés Sívori, Director - Gerente; Miguel Casullo, Secretario.

e4 dicbre. N.° 19.906 v21 dicbre.

LA PREVISORA

Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín N.° 274, el día 14 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, y Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Director General.

e-27 nov. N.° 19.803-v-14 dicbre.

FRANCISCO P. CALISE

Establecimientos Vitivinícolos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10, Capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Victoria N.° 2563, en esta Capital, el día 24 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Modificación y ampliación del Artículo 4.°, Capítulo 2.° de los Estatutos y aumento del capital social.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, en conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, y por el término de tres años, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a la Orden Judicial.

El Secretario - Tesorero.

e7 dicbre. N.° 19.947 v24 dicbre.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Se cita a los señores socios del Buenos Aires Lawn Tennis Club, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Phoenix Hotel, San Martín 780, a las 17,30 horas del día 20 del corriente mes de Diciembre, a fin de modificar los incisos "b", "f" y "h" del artículo 13.° de los Estatutos. — La Comisión Directiva.

e-5 dicbre. N.° 19.926-v-20 dicbre.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA., SOCIEDAD ANONIMA

Se invita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1928, a las 18 horas, en el local de la calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de cuatro Directores por un año.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Directorio.

e26 novbre. N.° 19.798 v13 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA MULAK AIKE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en Puerto San Julián, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Nombramiento de Directores y suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Director que establecen los estatutos.

Nota. — Se ruega a los señores accionistas depositar sus acciones al menos tres días antes de la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.958 v28 dicbre.

CHACO IMPORTADORA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión del Balance General, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Aprobación o modificación del Balance.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación.

El Directorio.

e4 dicbre. N.° 19.904 v21 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 8 y 51 de los Estatutos, se cita por segunda vez a todos los feligreses Ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 14 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Suipacha 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificar los Estatutos, para que estos permitan al Consejo de hipotecar su propiedad, calle Suipacha 846, en el Banco Hipotecario Nacional.

2.° Designar dos asambleístas para que firmen el acta.

Monseñor Miguel Jaluf, presidente. — Moisés José Azize, secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art. 8 de los Estatutos, se llama a una Asamblea General Ordinaria, a todos los feligreses ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 15 y 30 horas, en la sede del Consejo, Suipacha N.° 846, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.

2.° Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, que son los señores Ragueb Ketlun, Jorge Amui, Salomón Muises, Julián Ahualli, Fuad Haddad, Amado Abraham, Michel Doura, Ragueb Hamui y Pedro Nofal.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Monseñor Miguel Jaluf, Presidente; Moisés José Azize, Secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LIMITADA

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos, para que la Asamblea General Ordinaria del 9.° Ejercicio pudiera realizarse con la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día Jueves 20 del corriente mes, a las 17 1|2 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928, e Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos F. Alcobendas, Pedro Iturralde y Manuel López Anaya.

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas que refrenden el acta.

El Directorio.

Nota: — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos.

e6 dicbre. N.° 19.930 v18 dicbre.

ARMADORA NARANJERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por no haberse podido realizar la Asamblea convocada para el 5 del corriente a causa de faltar la suma necesaria de capital representado que establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas por segunda vez, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Jueves 20 de Diciembre del año en curso, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105, la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balanse, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Nicolás A. Casullo, Presidente. — J. Antonio Lamolla, Secretario.

e-5 dicbre. N.° 19.922-v-17 dicbre.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Sarmiento N.° 643, escritorios números 512|513, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance, consideración de la memoria anual, e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Felipe L. Cucullu, Laureano A. Baudizzone, Eugenio Arano y Juan S. Dodero, por terminación de mandato; de dos Directores suplentes ,por un año, en reemplazo de los señores Nemesio P. Lebricón y Juan Bogliolo; de Síndico y Síndico suplente, también por un año, en reemplazo de los señores Dr. José A. Limoussin y Dr. Víctor Nogués, respectivamente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.882 v19 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LTDA.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 21 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y aplicación de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Directorio.

e26 nov. N.° 19.794 v13 dic.

RIO COLORADO LANDS CO. LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día viernes 14 de Diciembre en la oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, 4to. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Directorio.

e26 nov. N.° 19.795 v13 dic.

ASOCIACION ARGENTINA DE POLO

Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.° del Estatutos, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Diciembre de 1928, a las 17 horas, en el Círculo Militar (Florida N.° 770), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre del año en curso.

3.° Elección de un Presidente y tres Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato, Sres. Juan D Nelson, Dr. Edmundo Ortiz, Capitán Justo J. Galarreta y Martín Murphy.

4.° Elección de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, Juan G. Mendiburu y Juan Mac Call.

5.° Elección del Síndico por el término de un año, en reemplazo del que termina su mandato, señor Dr. César Vicente O'Farrel.

6.° Designación de dos Delegados, para suscribir el acta respectiva. — Cap. Justo J. Galarreta, Secretario.

Nota. — Se recuerda el Art. 7.° del Estatuto, que dice:

"La Asamblea Ordinaria se celebrará anualmente en la primera quincena del mes de Diciembre y en ella se elegirán los Delegados para ocupar los cargos de Consejeros titulares y suplentes . . . .

"El quórum en las Asambleas Ordinarias en la primera convocatoria estará constituído por la mitad más uno de los Clubs afiliados. No logrando este número en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituída una hora después, con el número de Delegados que hayan concurrido, cualquiera que sea este número. — El Presidente.

e-27 nov. N.° 19.811-v-14 dicbre.

SOCIEDAD ARGENTINA GRANDES ALMACENES - S. A. G. A.

(Ex Cooperativa Nacional de Consumos)

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos Sociales, para que la Asamblea General Ordinaria del 22 Ejercicio pudiera realizarse con primera convocatoria, por resolución de este Directorio, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el Martes 18 de Diciembre actual, a las 21 horas, en el local social, Rivadavia 590, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio terminado el 31 de Agosto próximo pasado y aplicación de las utilidades.

II. Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Gerardo Manzitti, José A. Guisasola y Antonio Santamarina, salientes por terminación de período.

III. Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo del doctor Adolfo J. Luro, y señores José I. Matti y Santiago J. Duhalde, salientes por terminación de período.

IV. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos, así como que, siendo ésta segunda convocatoria, la Asamblea se realizará y sus resoluciones serán obligatorias para todos los Accionistas, cualquiera que sea el número de ellos y capital que concurra, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 41 de los Estatutos.

El Directorio.

e6 dicbre. N.° 19.932 v15 dicbre.

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima

Cevallos 341|357

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, en el local social Cevallos 351, a las 16 horas para la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y aprobación de la distribución de utilidades de este año, correspondientes al 18, Ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — Angel Braceras Haedo, Presidente.

e-6 dicbre. N.° 19.939-v-24 dicbre.

EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y un suplente.

4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e6 dicbre. N.° 19.640, 19.665 v27 dic.

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

A los señores consocios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso 11) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 27 del mes corriente, en el local social Victoria 348, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Antonio B. Casanovas, Arturo Sosa, Nicolás J. Corbellini, Luis T. Minuto y Pedro Cirer; más seis suplentes que deben designarse conforme a la disposición del artículo 14 de los Estatutos.
4.° Elección de cinco miembros de la Comisión Consultiva en lugar de los señores: Eduardo Ramoudene, Juan R. Vilá, Juan Arzeno, Guido Tau y Fervo U. Sinistri (renunciante).
5.° Nombramientos de tres socios, de conformidad a lo establecido por el artículo 11 del Reglamento Interno. — Pantaleón M. Sánchez Presidente. — Juan J. Guichandut, Secretario.

Advertencias:

a) Se ruega puntual asistencia porque media hora después de la expresada en la citación, la Asamblea deberá constituirse con cualquier número de socios presentes (Art. 12 de los Estatutos).

b) Sírvanse los señores socios que tengan cuotas atrasadas, cancelarlas antes del 25 del corriente, a fin de estar habilitados para el voto en la Asamblea de que se trata. — El Secretario.

e-10 dicbre. N.° 19.961-v-27 dicbre.

"LA CROMO-HOJALATERIA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de "La Cromo-Hojalatería Argentina", para el 27 de Diciembre de 1928, que ha de celebrarse en el local Bolívar 218, quinto piso, a las 15 horas, previo depósito de las acciones en la secretaría Venezuela 4446; para tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al vigésimo primero ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Gustavo Krug y Osvaldo Pini que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en unión de los señores Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea. — El Secretario.

Art. 30. — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas y se le otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, expresando el número de votos que le corresponden.

e-10 dicbre. N.° 19.962-v-27 dicbre.

"GECO" Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Diciembre de 1928, a las 15 horas en el Pasaje Güemes 4.° piso, escritorio 416, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Elección de un Director Titular por 3 años.
3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-10 dicbre. N.° 19.963-v-27 dicbre.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Cangallo 439, 2.° piso. — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el número de accionistas requeridos por el Art. 18 de los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 7 de Diciembre de 1928, a las 10,30 horas, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 10,30 horas en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 439, 2.° piso con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades o aplicación que deberá darse a las mismas.
3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período y elección de un director suplente en reemplazo del señor William J. Shilton que pasó a titular.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 17) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — Horacio Calderón, Presidente.

e-10 dicbre. N.° 19.968-v-24 dicbre.

SOCIEDAD GANADERA MATA GRANDE, Cía. Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Diciembre próximo a las quince horas, en el Puerto de San Julián, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general practicado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Nombramiento de Directores y suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea a celebrarse.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.960 v24 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS "LA COLMENA" Cía. Lda.

San Julián 16 de Noviembre de 1928

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad en Puerto San Julián, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de los Directores.
4.° Nombramiento del Síndico y suplente.
5.° Designación de un accionista para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta respectiva conjuntamente con las personas que determina el artículo 28 de los Estatutos.

Los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado por la Asamblea general, para retirar el boleto de entrada.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.959 v28 dicbre.

CANTERAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

(2.ª citación)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 3 de Enero de 1929 a las 16 horas, en el local Galería Güemes, Florida 171, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días como mínimo de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente.

Julio Figueroa, presidente.

e10 dicbre. N.° 19.952 v27 dicbre.

NILSSEN, OLSEN & Co. Lda.

Exportadores de Lana

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.
2.° Elección de Director titular y un segundo Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con dos días de anticipación al señalado para su celebración.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.954 v24 dicbre.

COMPAÑIA LACTARIA ARGENTINA

"LA SAN VICENTE" S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928 a las 10 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1059, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Leopoldo Duprat, Francisco Duprat y Guillermo Brivet, por terminación de mandato, elección de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Julio O. Dittrich por haber renunciado; elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Francisco Janín y Manuel Hortal Muñagorri, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.957 v27 dicbre.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al XIX Ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Carlos M. Casado, presidente.

e1.° dicbre. N.° 19.876 v19 dicbre.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Buenos Aires, Diciembre de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día Sábado 22 del corriente a las 20 y 45 horas, en nuestro local Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

"Autorizar al Directorio comprar y escriturar una propiedad".

Saludan a Vd., muy atentamente. — Hirsch Dujan, Presidente. — Gregorio Glagovsky, Secretario.

Nota. — Teniendo en cuenta la importancia de este punto, encarecemos a Vd., puntual asistencia.

e-3 dicbre. N.° 19.889-v-20 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

23° Ejercicio

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 21 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23° Ejercicio Administrativo e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años hasta el año 1931, en reemplazo de los señores, doctor Marcelo Viñas y doctor José F. Mazzini, que terminan su mandatos. Elección de un Director Suplente por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo del señor don Mario Rodríguez Corti que termina su mandato. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.
3.° Lectura del acta de esa Asamblea o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y suscriban una vez labrada.

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea sus acciones en la Gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. (Art. 36 de los Estatutos).

Esta Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas presentes, de acuerdo a lo que determina el art. N.° 33 de nuestros Estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Marcelo Viñas, Presidente. — César A. Corti Maderna, Secretario.

e-11 dicbre. N.° 19.981-v-21 dicbre.

ASOCIACION DEPORTIVA DEL COMERCIO

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Diciembre de 1928, a las 9.30 horas, en su Stadium, Avenida Valentín Alsina 4600 (Parque 3 de Febrero).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 9.° año de ejercicio 1927-1928.

2.° Nombramiento de diez escrutadores, cinco fiscales y dos socios activos para firmar el acta.

3.° Autoridades que corresponde elegir por el período de dos años: Junta Ejecutiva: 7 titulares y 4 suplentes, y por un año un titular.

En caso de no poder realizarse dicha Asamblea a la hora indicada por falta de quórum, se celebrará una hora más tarde con el número que concurra. — Victorio M. Picasso, presidente, Roberto Llauró, secretario.

e11 dic. N.° 19.970 v13 dic.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DEL CHACO

Llamado a asamblea

De conformidad a lo estatuído en el Art. 53 de los Estatutos, se llama a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las nueve horas, en el local social, sito calle Primera Junta 138, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

3.° Designación de las siguientes autoridades:

Por dos años. — Un Presidente en reemplazo del señor Gaspar De Nicola que termina su mandato.

Un Secretario en reemplazo del señor Alfredo A. Llames que renunció.

Un Tesorero en reemplazo del señor Luis Bruno que termina su mandato.

Dos Vocales, por terminar su mandato, los señores José Cuartero y Gregorio Licca.

Tres Vocales Suplentes por terminar su mandato los señores Edgardo Puglioli, Julián Ramos y Tomás Rodríguez Rutter.

Por un año. — Comisión Revisadora de cuenta en reemplazo de los señores Colombo Hnos., Mauricio B. Corea y Angel D'Ambra que terminan su mandato.

Tribunal Arbitral en reemplazo de los señores Quebrachales Fusionados S. A., Liberato Ruiz, Nicanor Antuña, Cía., General de Fósforos y Martín Farías que terminan su mandato.

Un Síndico en reemplazo del señor Pompeo Fecchio que termina su mandato.

Un Síndico Suplente en reemplazo del señor Juan Moro que termina su mandato. —Gaspar De Nicola, Presidente. — Nicolás Miranda, Secretario Int.

Nota. — La asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran después que transcurra media hora de la fijada (Art. 56 de los estatutos).

Resistencia, Diciembre de 1928. — El Presidente.

e-11 dicbre. N.° 19.977-v-19 dicbre.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.

(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1928, a las 11.45 horas, en el local Social Avenida Roque Saenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 30 de Septiembre de 1928, y aprobación de distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República con tres días de anticipación.

El Directorio

el dic. N.° 19.869 v-19 dic.

LUIS MAGNASCO & Cía. LTDA.

Mantequería Modelo. — Sociedad Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en nuestro local social, calle San José 1644, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al 15.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.874 v22 dicbre.

"LA PAMPEANA"

Ganadería y Productos de Lechería Sociedad Anónima

Cangallo 315 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 10 horas, en su local de la calle Cangallo N.° 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con 3 días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos)

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Presidente.

e-4 dicbre. N.° 19.901-v-22 dicbre.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Muy señor mío:

En virtud de lo resuelto por la Comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vd., de acuerdo a los artículos 24, 15, 34 y 17, inciso 11 de los Estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 20 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en los salones del Centro, calle Bolívar 390, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Elección de los miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato: Sres. Luis Tirasso, Dr. Horacio Traffigna, Alberto Siboldi y Benjamín Nazar Anchorena, y dos vocales más de acuerdo a la modificación del Art. 15 de los vigentes estatutos sociales; elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres. Dr. Saturnino García Soage, Enrique De Lucchi y Dr. Aquiles Gareiso.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, me suscribo de Vd., atentamente. — Luis Tirasso, Presidente. — Ramón Vilardebó, Secretario-Gerente.

Artículo 22. — Para que puedan celebrarse las Asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios; pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presente. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá retirarse sin la autorización de la presidencia.

e-3 dicbre N.° 19.887-v-20 dicbre.

PODESTA LIMITADA

Sociedad Anónima Mercantil

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en su local, Sarmiento 1122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Antonio Podestá, Presidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e29 novbre. N.° 19.841 v17 dicbre.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Diciembre de 1928 a las 11 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (piso 4.°), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de un Director titular por tres años en reemplazo del saliente, Sr. Juan M. Despiaux.

4.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta los dos días, previos a la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Director Gerente interino.

e26 nov. N.° 19.793 v13 dic.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD "GAS O LUZ"

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria N.° 450, el día 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

Para concurrir al acto los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la forma prescripta por el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — C.o A. Geyer, Presidente.

e29 novbre. N.° 19.843 v17 dicbre.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Directores Titulares y los Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-4 dicbre. N.° 19.902-v-18 dicbre.

CARBONEROS UNIDOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 21 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 2910, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928 e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Accionistas para hacer el escrutinio.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, un Síndico y un suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente.

e7 dicbre. N.° 19.944 v26 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 567, hasta el día 22 de Diciembre, a las 11 horas.

Frank E. Cox, Director-General; G. Sanguinetti, Secretario

e7 dicbre. N.° 19.9[illegible]1 v24 dicbre.

ESTANCIA "MOY AIKE LIMITED"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24 y 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre de 1928.

2.º Nombramiento de Síndico.

Río Gallegos, Noviembre 27 de 1928. — El Directorio.

e11 diebre. N.º 19.976 v28 diebre.

"CHYMEN AIKE"

Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.º 427, escritorio N.º 25, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.

4.º Elección de tres Directores y dos suplentes.

5.º Elección de Síndico y suplente.

6.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las acciones, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — El Directorio.

e11 diebre. N.º 19.975 v28 diebre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.30 horas para la provisión de 578 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7461 v9 enero

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de fórmulas, libros, libretas, útiles de escritorio, etc., para el servicio de la Institución en 1929, de acuerdo con las bases respectivas que los interesados podrán retirar en la Oficina Depósito, calle Victoria 1708, de 12 a 18 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 2 de Enero de 1929, a horas 14, en presencia del Escribano General de Gobierno e interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.—

v2 enero

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.º 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928

v27 diebre.

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.º 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

v27 diebre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929.

Día 21 a las 14 horas. Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas. Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas. Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas. Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas. Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928.

v22 diebre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929:

Día 21 a las 14 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas: Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas: Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas: Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v26 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14.30 horas, racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, racionamiento de menores asilados.

A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928

v14 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.º 49 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18: Sábados de 9 a 12. El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: Comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros de consumo; combustibles, semillas de cereales, para el lavado de ropas; mobiliario, ferretería y forrajes; artículos de ropería, tienda y colchonería, calzados, artículos de librería, papelería y útiles de escritorio; drogas y útiles de farmacia y laboratorio, fotografía y Rayos X; para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1929. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio, en Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928 — El Presidente.

v28 dic.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados de la fecha del presente aviso, para la reconstrucción del revestimiento de tres calderas a vapor y la construcción de un horno incinerador de basuras en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. C. Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Enero de 1929, a las 16 horas, en los locales de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata, en los cuales, desde ya, se encuentran a disposición de los interesados, todos los antecedentes y documentos relativos a la presente licitación.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.— El Presidente.

v2 enero

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de leche de vaca común, o pasteurizada, con destino al consumo del Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, Provincia de Córdoba y a proveerse durante el año 1929. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, el día 27 de Diciembre de 1928, a las diez horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, los que están a disposición de los interesados que lo soliciten como igualmente la nómina de los artículos cuya provisión se licita, los que podrán solicitarse en la Secretaría del Hospital, o en la Contaduría de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196. Buenos Aires.

Bell-Ville, Noviembre 27 de 1928. — El Médico-Director.

v27 diebre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, durante el año 1929.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, F. C. C. N. A., prov. de Córdoba.

Sanatorio, Noviembre 23 de 1928. — Ramón Argañarás, director interino.

v22 diebre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 10 de Enero próximo, a las 15 y 15.15 horas, para la provisión de pan, por el término de seis meses, a contar desde el 1.º de Febrero de 1929 y artículos de almacén, fideos y similares y harina para elaborar pan, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.º de Febrero de 1929.

Solicitar informes, en la Sección de Proveedurías, Reconquista N.º 269.

Las Inspectoras.

v10 enero.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente mes, a las 15 horas, para la provisión de telas.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista N.º 269. — Las Inspectoras.

v31 diebre.

Llámase a licitación pública (2do. llamado), para el día 20 del corriente mes, a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Enero próximo.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v20 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Enero de 1929, a las 15 horas y 15,20 respectivamente, para la construcción de dos pozos de agua semisurgente, con sus instalaciones de bombeo, en el Asilo General M. Rodríguez, Mercedes, F. C. O., uno y el otro en el Asilo de Alienadas de Lomas, Temperley, F. C. del Sud.

Para mayores datos, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v8 enero.

Llámase a licitación pública para el 8 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la provisión de pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. del Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v8 enero.

Instituto Angel T. de Alvear

Luján, F. C. Oeste

Licitación pública de carne

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para proveer de carne y extras al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de 4 meses, a contar desde el 1.° de Enero de 1929.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján (Bs. Aires), Noviembre de 1928 — El Secretario.

v15 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para id. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Enero de 1929, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, a oro 1926, Ley N.° 10.067, o$s 105.056,56.

Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492, m$n. 61.404.78.

Crédito Argentino Interno 1922, Ley N.° 11.188, m$n. 214.339.12.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1926, Ley N.° 11.333, m$n. 28.173.52.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1928, 1ra. Serie, Ley N.° 11.333, m$n. 38.642.64.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — 1ra. Serie, Leyes 10.998|11.165, m$n. 52.274.73.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1928, 2da. Serie, Ley N.° 11.333, m$n. 25.375.

Crédito Argentino Interno, 1926, Ley N.° 11.333, m$n. 126.887,50.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Enero entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — El Secretario Gerente.

v21 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Charcas 1835

De acuerdo con la resolución del señor Decano, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de ochocientos (800) bancos (pupitres) destinados **a la** Escuela de Comercio Anexa a esta Facultad.

Los interesados deberán retirar el Pliego de Condiciones de la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 11 y 17 a 20 horas.

Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre de 1928 a las 9 horas, en el local calle Charcas 1835, segundo piso, y a cuyo acto podrán concurrir todos los interesados que lo deseen.

El Secretario

v26 dicbre.

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oeste)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas-oil-kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí **N.° 196 (Capital Federal), el día 13 de** Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

10.000 kilos gas-oil.

6.000 kilos kerosene para tractor.

180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo no mayor de 15 centímetros.

180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.

10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.

280.000 kilos fluel-oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 13766-C-927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde el 1.° hasta el 31 de Enero de 1929, a las 15 **horas, para la construcción del edificio escolar a levantarse en Esquel (Chubut) (Edificio Standard de ocho aulas, Tipo B).**

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Rawson y Esquel (Chubut), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v31 enero

Expte. 15323-P-928.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 17 de Diciembre de 1928 hasta el 16 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la contratación de las obras del edificio escolar a levantarse en "Jacinto Aráuz" (Pampa).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa), simultáneamente. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v16 enero

Expte. 21259-I-928.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 9 de Enero próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 96 uniformes para verano, 96 pares de botines, y 32 trajes destinados a los ordenanzas de la repartición, chauffeurs y operarios y embaladores de la División Suministros, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1.° piso. — El Secretario General.

v9 enero

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio a levantarse en el terreno de propiedad del Consejo, calle Charcas 1668|70, con destino a ampliación de las oficinas del mismo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v28 diciembre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar de 10 aulas, con capacidad para 800 alumnos en dos turnos, en el terreno sito en la calle Gorriti 5740 (jurisdicción del C. E. 14.°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v29 diciembre

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 26 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de útiles de escritorio, papeles en blanco, y formularios impresos que necesitarán las oficinas de la repartición, e Inspecciones Seccionales de Territorios y Provincias (Ley 4874), durante el año próximo, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v26 diciembre

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Diciembre corriente, de los siguientes artículos:

Materiales de construcción—

250 tablas pino spruce, cepilladas, de 0,025 x 0,305 x 4,270.

400 metros alfajías pino spruce, cepilladas, de 0,025 por 0,075.

Tejidos y mercería—

405 metros paño azul, doble ancho (azul gris para uniformes de presos).

600 botones hueso negro, para blusa.

200 hebillas para pantalón

Alpargatería—

190 kilos trenza para coser a mano.

100 metros lona blanca de diez onzas.

15 kilos hilo cosedera de 5 hebras.

Lana—

636 kilos de lana de 2da., lavada.

La licitación se llevará a cabo el 14 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección de la Cárcel, Pasco 2113. Es indispensable acompañar sellado, y el duplicado, triplicado, y pliego de condiciones. Por más datos, ocurrir a Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v14 dicbre.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa, con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de llaves maestras, férulas y uniones de bronce de 0m013 de diámetro, con destino al uso de la Institución, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día ocho de Enero próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v8 enero

Expte. 6367 D. 924.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, o en la Oficina del Distrito Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.° de Abril de 1929 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase nuevamente a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 31 de Diciembre, próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de Enero de 1929 a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-7 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de baldosas, cemento blanco y amarillo, ladrillos y tierra refractaria, metal desplegado, solda solway y sulfato de cobre, con destino a las necesidades de la Institución durante el año próximo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-31 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de (500) quinientas toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto q e los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v28 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas macizas de goma para automóviles y camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Expte. 15.357 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las Oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 27 de Diciembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 31 del mismo mes, a las 15 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de librería con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, tercer piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o-7439 v19 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Municipalidad de Charata (Chaco)

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Diciembre de 1928 a las 17 horas, para suministro de corriente eléctrica, Luz y Fuerza, para este pueblo.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia del H. Concejo Municipal e interesados que concurran en la oficina de la Municipalidad, donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 7 a 11 y de 15 a 18 horas. — El Presidente.

v-20 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.15 horas, para la provisión de 834 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Salí en la Ciudad de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7458 v9 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Mendoza, en el camino de Las Barrancas a Villa Maipú, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-9 enero.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de enero próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. — (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

o|7453. v3 enero.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de ampliación de la luz del puente sobre el río Quinto, en Pedernera, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7450 v3 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para la reparación y enripiado del camino de acceso a la estación Medrano, calle Las Acequias hasta Tres Esquinas, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7447 v27 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en Santa Isabel, gobernación de la Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o| 7443 v24 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la estación Ojeda y de Ojeda a Villa Sauce, zona del F. C. Oeste en la Gobernación de La Pampa. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7445 v26 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del camino de Zárate a San Pedro, entre progresivas 33849, 36935, 66159 y 79695, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7441 v24 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 14 de Enero de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de cemento portland, de acuerdo a las bases de licitación que pueden ser retirados gratis, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1171|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 enero.

Llámase a presentación de propuestas, a las Compañías de Seguros de Capitales Argentinos, para establecer propuestas por seguros contra incendio de los bienes detallados en las bases correspondientes al expediente O.C. 1062|25 anexo 2, que los interesados podrán obtener gratuitamente en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento, el día 12 de Diciembre próximo, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v12 dic.

Llámase a licitación para el día 8 de Febrero de 1929 a las 14,20 horas para la provisión de aparatos fotométricos, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 1080|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-8 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a as 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 diebre.

Llámase a licitación para el día 14 d. Diciembre de 1928, a las 14.30 horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran alto.

La Administración

v14 diebre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 15 horas, para otorgar la concesión del servicio de coches comedores, coches ba' y buffets, en la línea de Santa Fe al Norte y ramal al Chaco. Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesiten, en la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.

El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración

v29 diebre.

Llámase a licitación para el día 27 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de cobre en ligontes, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 214|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v27 diebre.

Llámase a licitación para el día 26 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de portones de madera de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.— m|n. en el Departamento de Suministros Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1102|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 diebre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 diebre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enrieladura y obras accesorias".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 diebre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 diebre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 diebre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Domínguez** y a todas las personas que se consideren con derecho a un baúl conteniendo (49) cuarenta y nueve kilos de tejido de seda pura, llegados por el vapor Ciudad de Montevideo, entrado al puerto el día 16 de Julio de 1928 y detenido por expediente 134 P. 1928, en el que ha recaído la siguiente providencia: Intímese por edictos la cancelación de estos autos dentro de tercero día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 30 de 1928. — El Secretario.

v11 diebre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 934-M. o 766-M. de muestras y encomiendas de la Dársena Sud, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca J. Cellario, 1 cajón, vapor Berna, fecha de entrada Enero 18 de 1928

Marca F. Bukarec, 1 cajón, vapor General Artigas, fecha de entrada Febrero 2 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, fecha de entrada Febrero 8 de 1928.

Marca R. N. Infantería, 1 fardo, vapor J. Menéndez, fecha de entrada Febrero 18 de 1928.

Marca Morlando e Impy, 1 paquete, vapor Lambaré, fecha de entrada Febrero 22 de 1928.

Marca Mursow Luc, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. N. G. América, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca H. Stinnes, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor

Marca Exp. Villalonga, 1 valija, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

General Alvear, fecha de entrada Marzo 22 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 baúl, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 24 de 1928.

Marca Expreso Villalonga, 1 valija, vapor Londres, fecha de entrada Abril 11 de 1928.

Marca Gral. M. Arg. 1 cajón, vapor C. Rivadavia, fecha de entrada Abril 8 de 1928.

Marca León Peluff, 1 cajoncito, vapor París, fecha de entrada Mayo 10 de 1928.

Marca M. Calgbomky, 1 paquete, vapor París, fecha de entrada Mayo 19 de 1928.

Marca P. y Busto, 1 cajón, vapor G. Alvear, fecha de entrada, Mayo 30 de 1928.

Marca B. Iribarne, 1 cajón, vapor G. Artigas, fecha de entrada Junio 5 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 lío 2 caj. vapor General Alvear, fecha de entrada Junio 19 de 1928.

Marca Spenser S. Rell, 3 tambores, vapor Rossetti, fecha de entrada Enero 11 de 1928.

Marca A. J. K. 1 cajón, vapor C. Prince, fecha de entrada Enero 28 de 1928.

Marca A. Bowrdow, 1 cajón, vapor Eglautier, fecha de entrada Febrero 7 de 1928.

Marca A. García, 1 fardo, vapor Middlemur, fecha de entrada Febrero 23 de 1928.

Marca Comero y Cía., 1 paquete, vapor Gallier, fecha de entrada Febrero 29 de 1928.

Marca G. M. A. Petitgeau, 1 caj. vapor Persier, fecha de entrada Marzo 6 de 1928.

Marca H. L. Günter, 1 cajón, vapor Kestalia, fecha de entrada Marzo 23 de 1928.

Marca C. Bolow, 1 paquete, vapor Segundo, fecha de entrada Abril 2 de 1928.

Marca Lockowvd y Cía., 1 cajón, paquete Laplace, fecha de entrada Abril 17 de 1928.

Marca Ecke y Cía., 1 cajón, vapor Burgundy, fecha de entrada Abril 20 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca M. S. Amer, 1 cajón, vapor Menapir, fecha de entrada Marzo 11 de 1928.

Marca H. W. Larsen, 1 cajón, vapor K. Margoreta, fecha de entrada Mayo 7 de 1928.

Marca B. M. C. Frasen, 1 bolsa, vapor Raeburu, fecha de entrada Mayo 2 de 1928.

Marca C. Sud Americ, 1 bulto, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca T. Jauer, 1 cajón, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca P. René, 1 paquete, vapor Ormss, fecha de entrada Mayo 29 de 1928.

Marca R. Rodríguez, 2 paquete, vapor C. de Montevideo, fecha de entrada Enero 3 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca J. Acosta, 1 damajuana, vapor Bruselas, fecha de entrada Abril 18 de 1928.

El Jefe.

v15 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Aramayo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1928. — El Secretario.

v17 enero.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Virginia de Raón de Moreno y doña María Esther Moreno**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don **Conrado Moreno**.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña **Cándida Gambeta de Príamo**, por sí y sus hijas menores Amalia Magdalena e Irma Hebe Príamo, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don **Buenaventura Rodolfo Príamo**.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña **Aurelia Galeano**, en representación de la menor, María Carmen Mesa Galeano, en su carácter de hija del ex empleado de Contribución Territorial y Patentes, don **Máximo Mesa**.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Amalia Vargas de Castro**, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don **Enrique A. Castro**.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1928. — El Secretario.

v14 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Lapuente Autet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta **Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles**, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Faletto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — **El Secretario.**

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carialano Peroncini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Secretario.

v4 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Dionisio Chavero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alberto Breuer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cleto Olivera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del **Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar** ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Puipi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario. v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los **apercibimientos a** que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928 **El Secretario.** v24 diciembre

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Loreto Márquez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Juan Campodónico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Icazcitka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Maschio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

— El Secretario.

v2? dicbre.

Sección Accidentes del Trabajo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eugenio Libre, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Giunoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan** Romano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1928.

El Secretario.

v[illegible] diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928.

— El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Horvath, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Inocencio Garachico**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5705 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Bóveda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5706 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celia Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5707 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Prismak**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5708 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Traverso o Julio Traverso o José Sarlome o Saloni o Julio Mora o Julio Traverso Gentile**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5701 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, se cita y emplaza a **Raimundo Catanese**, para que dentro del término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. R. S. Naón hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5727 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Barone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5689 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro**.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Catalina Videla de Pérez**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.—

Eduardo Rojas, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5684 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fernando Claudio Monreal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — David Tribuno, secretario.

e-22-nov. N.° 5713 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5704 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor A. Nieva Granillo, Secretaría del señor Ramón Vergara, se cita y emplaza al procesado **Gabino González Villord**, para que a los treinta días siguientes al de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía.

La Rioja, Septiembre 21 de 1928.— Ramón Vergara, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5699 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vladislavas Mulakas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5695 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jaime Birman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 nov. N.° 5697 s|p. p. v28 dic.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita y emplaza al señor **Vicente Deharle**, vecino que fué de la Estación Crespo, de esta Provincia, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, Secretaría del Escribano autorizante, dentro del término de seis días, a contarse desde la primera publicación del presente edicto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, si así no lo hiciere.

Paraná, Octubre 31 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5700 v24 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leandro Corbajo, Bernardo Rodríguez Alonso y Joaquín Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5688 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye en base de antecedentes remitidos por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|pp. N.° 5685 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) Nata o Elba**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5693 s|p. p. v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Nicolás Cambuglia**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por

intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e22 nov. N.° 5696 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Rojas**, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e22 nov. N.° 5698 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Tito Igarzábal**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — **Angel M. Cordero, secretario.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-22-nov. N.° 5710 s|p. p. v-28--dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Humberto Mario Spadafora**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — **R.** M. Fraga, secretario.
e22 nov. N.° 5690 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Carlos Ferrari** (a) **"Chiquito"**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5722 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Charles Rousseau**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declaración rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — **Juan Manuel Padró, secretario.**
e22 novbre. s|p. N.° 5718 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, **se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la** primera publicación del presente, a **María Anguiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5723 v28 dic.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Angel Díaz**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Neuquén, Octubre 25 de 1928. — Alberto C. Eguren, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5683 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Méndez Ulloa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5726 v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Alvarrez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y **Tucumán, tercer piso.**
e-22-nov. N.° 5711 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ulderico Pacetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C. de la R. Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramiro Pérez** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1928 — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y **Tucumán**, tercer piso.
e-22-nov. **N.°** 5715 s|p. p. v-28-dic.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Manuel Pinto Fernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Alfredo Persiani, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5681 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Cascegno** y doña **Virginia Nocella de Cascegno.**
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.—
Tomás D. Casares, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5682 v28 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri** o **Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. —
Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.
e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Spina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hieciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 nov. N.° 5691 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Torrisi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1928.
— Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de **Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.**
e22 novbre. s|p.p. N.° 5725 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Erro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. —Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**
e22 novbre. s|p.p. N.° 5720 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ramón Vigo López o Ramón López Vigo.**
Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. —
Tomás D. Casares, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5686 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase, a **Roque Samballone** o **Antonio Zaratieri** o **Zambaglione**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5721 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Nicolás Bombardieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 dicbre. s|pp. N.° 5733 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Félix Agüero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — David Uriburu, secretario.
e5 dicbre. s.p.p. N.° 5745 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Belba Pizza**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e5 dicbre. s.p.p. N.° 5746 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carmen Lobos**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e5 dicbre. s.p.p. N.° 5747 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Miguel Mustafá**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e5 dicbre. s|pp. **N.° 5732 v11 enero**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fraboschi**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dic. N.° 5735 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Gonda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5724 v28 dic

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 7, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se considerer con derecho a los bienes dejados por doña **Cristina Rubertino Lupo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría N.° 39, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928 — José F. Oderigo, secretario.

e-22-nov. N.° 5714 s|p. p. v-28-dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roque Errichetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5716 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Sanballone o Sanballón o Antonio Zaratieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5736 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Bengarri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5737 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Grandío**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dic. N.° 5738 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, a cargo interinamente del Juzgado del doctor A. González Oliver,, cítase por treinta días a **Santiago Mocagati**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto y estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.

e5 dic. N.° 5739 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Barone**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5740 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Verde**, para que dentro del plazo de treinta días, que serjn contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dic. N.° 5741 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Ungaro**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por **defraudación, bajo apercibimiento** de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5742 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Donato Romaniello**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y abuso de arma, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, serán declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e5 dic. N.° 5743 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Esteves**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 dicbre. N.° 5744-s|p.p.-v-11 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paca Savorido viuda de Salgueiro** para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: tercer piso.

e-5dic. N.° 5756 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos **José Volpintesta y Tito Jaime** procesados por el delito de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5757 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Carmelo Scaglia**, procesado por lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5758 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Alfonso Reinoso**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay: 3er. piso.

e5-dic. N.° 5759 s|p. p. v-11enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Victoriano Lozano y N. Carabía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5748 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Emilio Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5749 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Nomán**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5752 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Aurelio Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre s.p.p. N.° 5753 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Santos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5750 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Huber**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 4751 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado número 2, Secretaría número 12), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Frisenda**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5754 v11 enero

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don **Domingo Figari**, para que comparezcan en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 57[illegible] v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Casimiro Otero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928 — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5760 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Molina**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5761 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Monje o Santana**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5762 s|p. p. v-11enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5763 s|p. p. v-11enero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Barrera**, procesado por abuso de arma y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. —Miguel Jantus, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5764 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Pascuala Escudero o María Salomé o Martínez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5765 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Esteban Derracola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s|p p. N.° 5766 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Míguez o Paio y Joaquín Juan Barreiro**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5767 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Francisco Carabajal**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de Agosto de 1928. — Vistos y considerando: Esta ejecución ha sido iniciada en mérito de la resolución corriente a fojas 9 de la Contaduría General de la Nación, que declara deudor del Fisco a don Francisco Carabajal. Con arreglo al artículo 74 de la Ley N.° 428, las resoluciones definitivas de la Contaduría General tienen fuerza ejecutiva. Es por consiguiente, hábil el título con que se demanda. Por ello desestimo la excepción opuesta a fojas 32. En consecuencia, llévese a delante la ejecución hasta que don Francisco Carabajal, pague al Fisco Nacional, la cantidad de doscientos treinta y siete pesos, nueve centavos, con sus intereses y las costas del juicio. — Rep. las fojas y archívense los autos. — Rodolfo S. Ferrer".

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5768 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Sebastián Torrisi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5769 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de don **Pedro Chotil**, para que comparezca en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5770 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Bernardo Moisés**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5771 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio López**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5772 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Suárez Escalada, Alvarez o Suárez Soloa (a) "Campanita"**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5773 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Palenzuela y Francisco Bootello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5729 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Lindor Olmedo**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha **promovido** el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5730 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Mariano Rao**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre .... de 1928 — Hernán Elizalde, secretario.

e22 nov. N.° 5694 s|p. p. v28 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Macuri o Miguel Condo o Antonio Caruso o Hipólito Carrera**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5692 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C., doctor Alfredo A. Huergo, se cita, a **Camilo o Celso González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Mercedes Magadan o Mercedes Magadan Robledo**, para que comparezcan en juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5687 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aurora Sarcíate o Rosalía del Valle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5702 v28 dicbre.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino) Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en el banco Norte del canal Sud, el día 5 de Agosto del corriente año, cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4.20 metros de eslora; 1.30 de manga y 0.37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v27 diciembre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 102.893



Septiembre 16 de 1928. — A. Majdalany y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Noviembre 23 de 1928. — Aviso N.° 16.309.

v-15 diciembre

Acta N.° 106.640

LOS OBREROS

Abril 8 de 1925. — Sdad. Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos cigarrillos. — Substituída en Diciembre 1.° de 1928. — Aviso N.° 16.570.

v-15 diciembre

Acta N.° 124.477

NEOCALMOL

Septiembre 7 de 1927. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 27 de 1928. — Aviso número 16.433.

v-15 diciembre

Acta N.° 127.784

GERMATOSOL

Enero 25 de 1928. — José Cinollo y Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 30 de 1928. — Aviso N.° 16.562.

v-15 diciembre

Acta N.° 130.703

SECURITY

Junio 4 de 1928. — Pire - Grudsky - Podestá. — Para distinguir receptores de radiotelefonía y todo accesorio relativo también a radiotelefonía, de la clase 20. — Substituída en Noviembre 30 de 1928. — Aviso N.° 16.540.

v-15 diciembre

Acta N.° 132.660

VADEMECUM

Agosto 31 de 1928. — Luis Grassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 28 de 1928. — Aviso número 16.478.

v-15 diciembre

Acta N.° 133.907

SOCIAL CLUB

Octubre 24 de 1928. — Grenier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 30 de 1928. — Aviso N.° 16.561.

v-15 diciembre

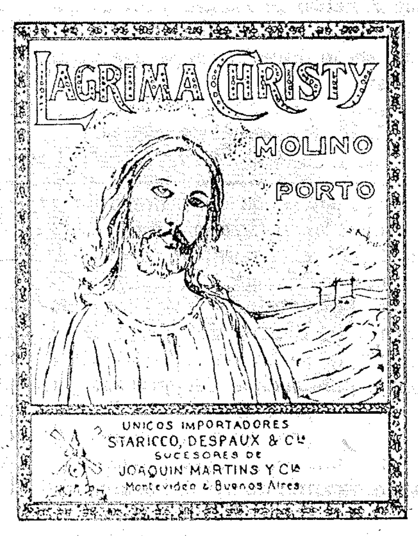
Acta N.° 134.273



Noviembre 6 de 1928. — Staricco, Despaux y Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.839.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.274



Noviembre 6 de 1928. — Staricco, Despaux y Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 15.838.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.967

THATCHER

Octubre 26 de 1928. — R. J. Elguera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Modificada en Noviembre 8 de 1928. — Aviso N.° 15.579.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.227

LA HABILITADORA

Noviembre 5 de 1928. — Nicanor Braga Menéndez. — Para distinguir impresiones, reproducciones y toda clase de propaganda, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 15.797.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.809



Noviembre 26 de 1928. — Domingo Roselli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.408.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.810

AZOGUYL

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.413.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.811

OLIO LAX

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.414.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.812

PECTORINA

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.415.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.813

TROPINOL

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.416.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.814

INTI

Noviembre 26 de 1928. — Instituto Tropical de Bio-Química, S. Anónima. — Para distinguir productos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 16.417.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.816

SIONÓN

Noviembre 27 de 1928. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.407.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.817

PROLAN

Noviembre 27 de 1928. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.406.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.818

LANALINA

Noviembre 27 de 1928. — Szule y Raedler. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.370.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.819

ETEROX

Noviembre 27 de 1928. — Droguería Suizo - Argentina Ltda., Sdad. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.259.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.820

VITACOLESTER

Noviembre 27 de 1928. — Droguería Suizo - Argentina Ltda., Sdad. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.257.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.821

BRILLO

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.428.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.822

EMYC

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.427.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.823

ECLADOR

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.426.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.824

BRILLANTES

Noviembre 27 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.425.

v-15 diciembre

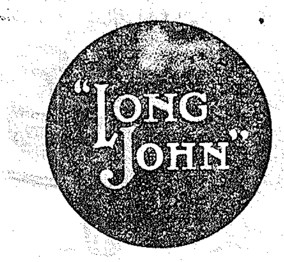
Acta N.° 134.826

MACNISHS

Noviembre 27 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 16.405.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.827



Noviembre 27 de 1928. — Lanata Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.435.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.830

JARRA Y LEÓN

Noviembre 27 de 1928. — Rodolfo Kaufmann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.251. — Aviso N.° 16.275.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.831



Noviembre 27 de 1928. — Rodolfo Kaufmann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.252. — Aviso N.° 16.276.

v-15 diciembre

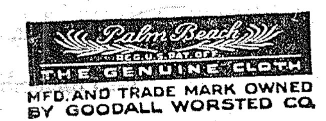
Acta N.° 134.832

FLORIS

Noviembre 27 de 1928. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.434.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.835



Noviembre 28 de 1928. — Goodall Worsted Co., de Sanford, Est. de Maine, Est. U. de América. — Para distinguir vestidos (ropa hecha), de la clase 16. — Aviso N.° 16.423.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.837

MIMEOSCOPE

Noviembre 28 de 1928. — A. B. Dick Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.036. — Aviso N.° 15.832.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.841

ARCOLOID

Noviembre 28 de 1928. — The Arco Company, de Clevenland, Est. de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.504.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.843

VINYLITE

Noviembre 28 de 1928.—Carbide And Carbon Chemicals Corporation, de New York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.488.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.845

HUBERT ANSLEY

Noviembre 28 de 1928. — Hubert Ansley y Co. Inc., de Florida, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.490.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.846

WHIZ

Noviembre 28 de 1928. — The R. M. Hollingshead Co., de Canden, Est. de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 55.682. — Aviso N.° 16.491.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.847

MARCA DE FÁBRICA KWICKWORK (TRABAJO RÁPIDO)

Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de New York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso N.° 16.492.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.848



Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de New York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.064. — Aviso N.° 16.493.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.849



Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de New York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.065. — Aviso N.° 16.494.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.852



Noviembre 28 de 1928. — Nicholson File Company, de Providence, E. U. de América. — Para distinguir limas, raspas y mangos o empuñaduras para los mismos, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.370. — Aviso N.° 16.497.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.854

BALL-BAND

Noviembre 28 de 1928. — Mishawaka Rubber y Woolen M. f. g. Company, de Mishawaka, Est. de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.502.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.855

Noviembre 28 de 1928. — Mishawaka Rubber y Woelen M. f. g. Company, de Mishawaka, Est. de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.503.

v-15 diciembre

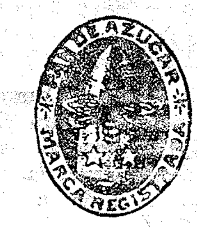
Acta N.° 134.856



Noviembre 28 de 1928. — Estévez y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.356. — Aviso N.° 16.501.

v-15 diciembre

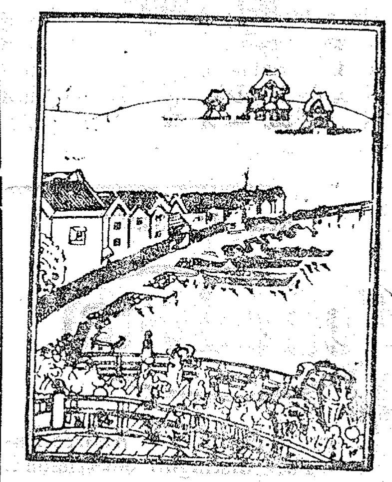
Acta N.° 134.857



Noviembre 28 de 1928. — Estévez y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.357. — Aviso N.° 16.499.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.861



Noviembre 28 de 1928. — Antognazzi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.471.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.862

ROSARIO

Noviembre 28 de 1928. — Antognazzi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.470.

v-15 diciembre

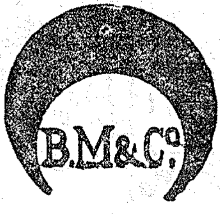
Acta N.° 134.863

"TOLEDO"

Noviembre 28 de 1928. — Montalvo y Martínez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 16.462.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.864



Noviembre 28 de 1928. — Imperial Chemical Industries, Sdad. Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 57.599. — Aviso N.° 16.469.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.865

MOX

Noviembre 28 de 1928. — C. V. Bernard. — Para distinguir conglomerados de carbón, adoptando la forma de ladrillos u otras, de la clase 3. — Aviso número 16.472.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.867

ROSARINA

Noviembre 28 de 1928. — Campomar y Soulas (Sdad. Anón.). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la 56.885. — Aviso N.° 16.400.

v-15 diciembre

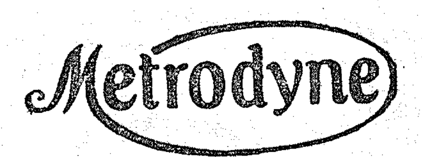
Acta N.° 134.868

SANAGOLA

Noviembre 28 de 1928. — Illa y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.225. — Aviso N.° 16.459.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.870



Noviembre 28 de 1928. — Andrés Balestrieri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos par producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.461.

v-15 diciembre

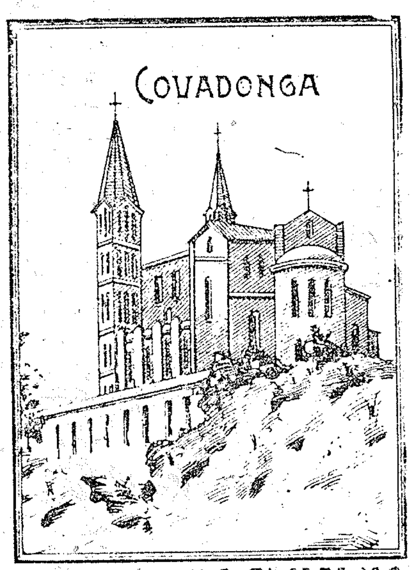
Acta N.° 134.872

RAVIOLITOS

Noviembre 28 de 1928. — Sdad. Anón. M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.464.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.873



Noviembre 28 de 1928. — Alvarez Hnos. y Cía. — Para distinguir chocolates en general, cacao y confituras de chocolate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.642. — Aviso N.° 16.405.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.874

TIC

Noviembre 28 de 1928. — Thomas Illingworth y Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticirrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 16.466.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.875

TIC

Noviembre 28 de 1928. — Thomas Illingworth y Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.467.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.876

HUDEX

Noviembre 28 de 1928. — S. A. Buxton, Guilayn y Co. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 16.442.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.877

DUROSMALT

Noviembre 28 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.443.

v-15 diciembre

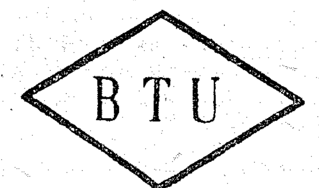
Acta N.° 134.878



Noviembre 28 de 1928. — Skalla y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 16.444.

v-15 diciembre

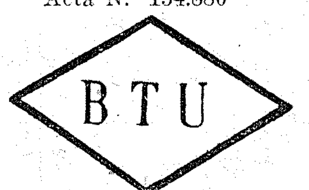
Acta N.° 134.879



Noviembre 28 de 1928. — West India Oil Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación N.° 55.892. — Aviso N.° 16.445.

v-15 diciembre

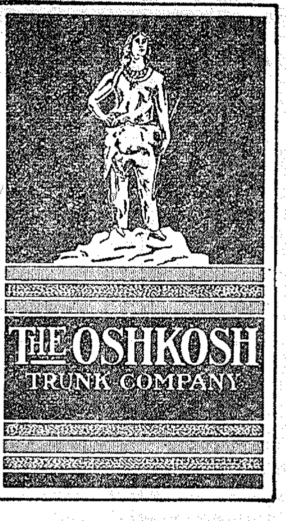
Acta N.° 134.880



Noviembre 28 de 1928. — West India Oil Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.893. — Aviso N.° 16.446.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.881



Noviembre 28 de 1928. — The Oshkosh Trunk Company, de Oshkosh, Est. de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 16.449.

v-15 diciembre

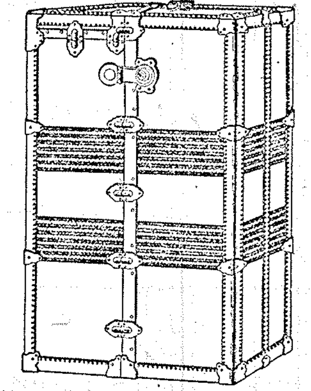
Acta N.° 134.882

OSHKOSH

Noviembre 28 de 1928. — The Oshkosh Trunk Company, de Oshkosh, Est. de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 16.450.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.883



Noviembre 28 de 1928. — The Oshkosh Trunk Company, de Oshkosh, Est de Wisconsín, E. U. de América. — Para distinguir baúles y valijas en general, sombrereros y sus similares, de la clase 19. — Aviso N.° 16.451.

v-15 diciembre

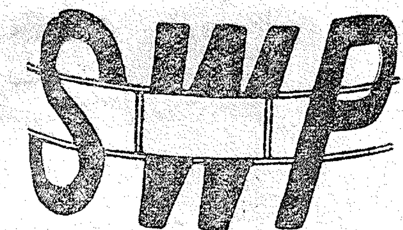
Acta N.° 134.884



Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin - Williams Company, de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.159. — Aviso 16.452.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.886



Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin - Williams Company, de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.161. — Aviso 16.454.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.887

AVISIN

Noviembre 28 de 1928. — Vicente R. Quadri. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 16.476.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.888

AVISIN

Noviembre 28 de 1928. — Vicente R. Quadri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 16.477.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.890

NOFREGA

Noviembre 28 de 1928. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.439.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.893

KISSPROOF

Noviembre 28 de 1928. — Luis F. Ferrari. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.455.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.894

MERIC

Noviembre 28 de 1928. — Alberto E. Routín. — Para distinguir electricidad. maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.841.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.895

LORD

Noviembre 28 de 1928. — Scheptman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.479.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.896



Noviembre 28 de 1928. — Agustín Alamar Ruiz, de Alfafar, Valencia, España. — Para distinguir aceites puros de oliva, de la clase 22. — Aviso número 16.480.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.897

PRESH

Noviembre 28 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, olcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.429.

v-15 diciembre

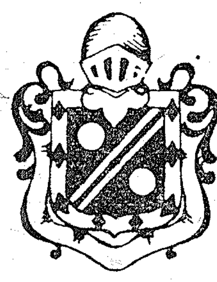
Acta N.° 134.898



Noviembre 28 de 1928. — Arturo Celaya. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 16.430.

v-15 diciembre

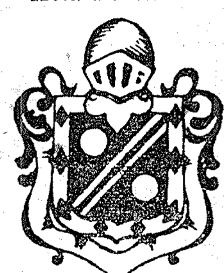
Acta N.° 134.899



Noviembre 28 de 1928. — Arturo Celaya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.432.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.900



Noviembre 28 de 1928. — Arturo Celaya. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 16.431.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.902

LOS BUENOS MUCHACHOS

Noviembre 29 de 1928. — Publio A. Mendoza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 14.713.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.906

FROISSART

Noviembre 29 de 1928. — Sociedad Argentina Grandes Almacenes "Saga". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.507.

v-15 diciembre

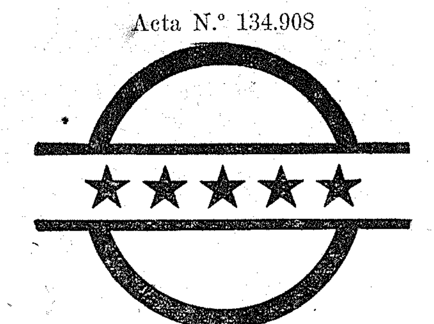
Acta N.° 134.907



Noviembre 29 de 1928. — Standard Oil Company Of. New Jersey, de Wilmington, Est. de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir aceites en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.410. — Aviso N.° 16.447.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.908



Noviembre 29 de 1928. — Standard Oil Company Of. New Jersey, de Wilmington, Est. de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 16.448.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.910

AUTOMATOTE

Noviembre 29 de 1928. — Horace Drummond Black, de Uxbridge, Inglaterra. — Para distinguir totalizadores, de la clase 6. — Aviso N.° 16.485.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.911

RUBENE

Noviembre 29 de 1928. — Société Des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.486.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.912

?EVERIL - DOVEDALE

Noviembre 29 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.404.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.914

HANOVIA

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.513.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.915

ALPINE SUN

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.514.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.916

SOL ALPINO

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.515.

Acta N.° 134.917

SOL DEL HOGAR

Noviembre 29 de 1928. — Herbert M. Engel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.516.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.918



Noviembre 29 de 1928. — Wilhelm Romeiser. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.511.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.919



Noviembre 29 de 1928. — Wilhelm Romeiser. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.512.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.920

Paprus

Noviembre 29 de 1928. — Keyes Fibre Company, de Waterville, Est. de Maine, E. U. de América. — Para distinguir platos, fuentes y receptáculos moldeados o fabricados de pulpa, de la clase 10. — Aviso N.° 16.401.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.921



Noviembre 29 de 1928. — Francisco Vélez, Francisco Bonorino, Vicente César Quattrucci y Francisco Quiroga Arce. — Para distinguir publicaciones y reproducciones, de la clase 18. — Aviso N.° 16.474.

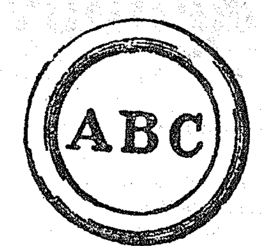
v-15 diciembre

Acta N.° 134.922

OCCULTA

Noviembre 29 de 1928. — E. de la Fuente y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.531.

Acta N.° 134.923



Noviembre 29 de 1928. — Butavand y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 16.539.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.924

EL ALPINO



Noviembre 29 de 1928. — Tomás y Antonio Perazzo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la 54.422. — Aviso N.° 16.530.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.925

FRONTOLUX

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.524.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.926

FRONTOLYS

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.525.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.928

FELIZ

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Bremer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la 56.255. — Aviso N.° 15.909.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.929

FELIX

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Bremer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.910.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.931

LA GRANJA

Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Anónima La Granja. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 57.405. — Aviso N.° 16.529.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.932



Noviembre 30 de 1928. — Gumersindo Cañas y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.517.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.933



Noviembre 30 de 1928. — H. Muchenik e hijos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. —Aviso N.° 16.527.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.927

MULTOTERM

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.526.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.934

PUBLI - CINE

Noviembre 30 de 1928. — Roberto F. Schindler. — Para distinguir: impresiones, publicaciones, publicidad y artículos de propaganda en general, clase 18. — Aviso N.° 16.518.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.935



Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 55.672. — Aviso N.° 16.523.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.936



IL DOTTORE

Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. —Renovación de la N.° 56.835. — Aviso N.° 16.522.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.937



Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.673. — Aviso N.° 16.521.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.938



Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.367. — Aviso N.° 16.519.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.939



CARMEN

Noviembre 30 de 1928. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.119. — Aviso N.° 16.520.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.940

"DAUBRON"

Noviembre 30 de 1928. — Societe Des Etablissements Daubron S. A. — de París, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 16.534.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.943

FLUIDOMETRO

Noviembre 30 de 1928. — Atilio César Liberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.536.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.944

PETROMETER

Noviembre 30 de 1928. — Atilo César Liberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.537.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.945

PROBEL

Noviembre 30 de 1928. — Luis Vanbiesem y Francisco Vanbiesem, — que comercian bajo el rubro de: Vanbiesem Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.535.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.946

PEPTONYOCLE

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.544.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.947

OPOYODE

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.547.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.948

PROQUIMOL

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.546.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.949

HIELISINA

Noviembre 30 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.545.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.952



Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Anónima Productos Alimenticios Louit Freres y Cie. — de Burdeos, Francia. — Para distinguir: mostazas en general, clase (22). — Aviso N.° 16.550.

v-15 diciembre

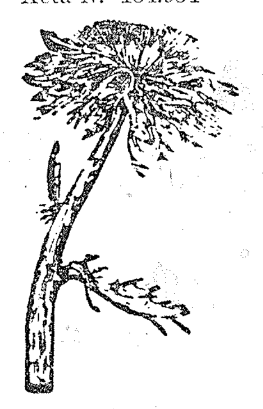
Acta N.° 134.953

DIRECT

Noviembre 30 de 1928. — Héctor Alfredo Villar. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.549.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.954



"EL CARDO"

Noviembre 30 de 1928. — Méndez y Cía. — Para distinguir: azúcar, clase 23. — Renovación de la N.° 54.387. — Aviso N.° 16.543.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.956

WESTPLY

Noviembre 30 de 1928. — Leng, Roberts y Co. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. —Aviso N.° 16.556.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.958

CARDYL

Noviembre 30 de 1928. — Societé Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc. — de París, Francia. — Para distinguir: un productos farmacéutico, clase 2. — Aviso N.° 16.551.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.968

ROYALTY

Noviembre 30 de 1928. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 54.544. — Aviso N.° 16.553.

v-15 diciembre

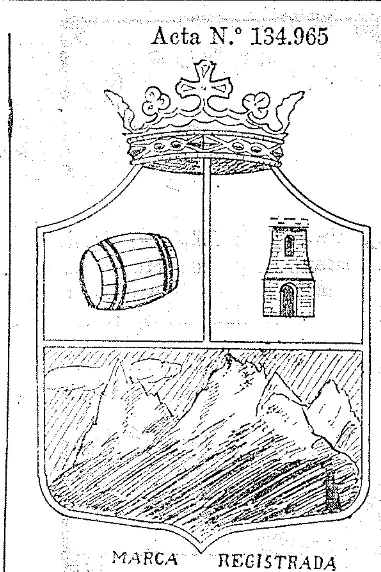
Acta N.° 134.962



Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir: ginebra en general, clase 23. — Renovación de la N.° 56.445. — Aviso N.° 16.365.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.965

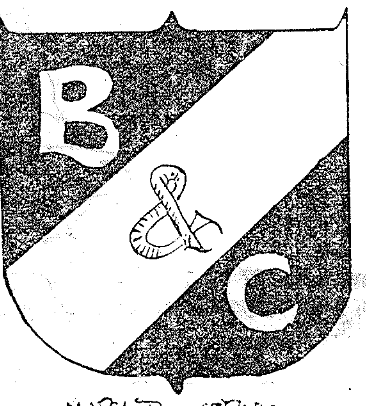


MARQUES DEL NEVADO

Noviembre 30 de 1928. — Bilbao, Renteria y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.558.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.966



MARCA REGISTRADA

Noviembre 30 de 1928. — Baldini y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.557.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.969



LA INDIA

Noviembre 30 de 1928. — Defendente Ortelli. — Para distinguir: preparaciones de cera para lustrar pisos, muebles, etc., de la clase 14. — Aviso N.° 16.563.

v-15 diciembre

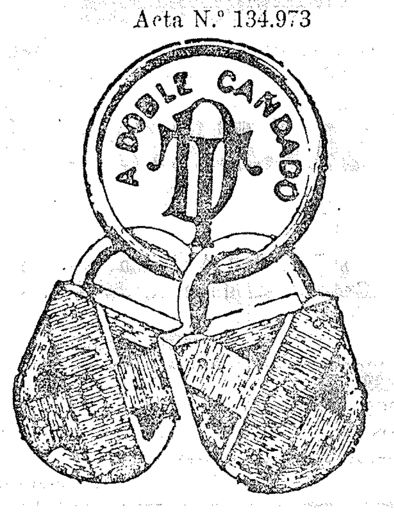
Acta N.° 134.970



Noviembre 30 de 1928. — P. Mandel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabulería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.564.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.973



Marca registrada

Diciembre 1.° de 1928. — Destilería Tauzy Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.542.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.978

STUCPIEDRA

Diciembre 1.° de 1928. — Pierre Pauselli. — Para distinguir: un material a base de cemento y polvo piedra para revestimiento de interiores y exteriores, clase 3. — Aviso N.° 16.548.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.979

EL INDIO

Diciembre 1.° de 1928. — Dionisio Federico Watts. — Para distinguir: chapas de zinc para fotograbados, clase 18. — Aviso N.° 16.567.

v-15 diciembre

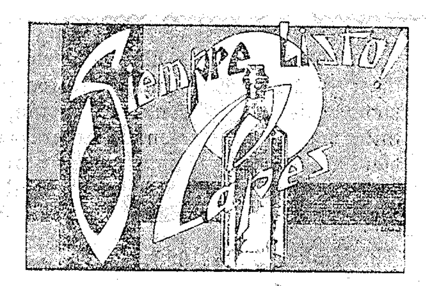
Acta N.° 134.975

AUTODOSEUR

Diciembre 1.° de 1928. — R. A. Lostalo. — Para distinguis instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.568.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.977



Diciembre 1.° de 1928. — Villa y Aufricht. — Para distinguir: cápsulas para botellas de todas clases, de la clase 16.— Aviso N.° 14.228.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.974

CEFALOPINA SOFOS

Diciembre 1.° de 1928. — José J. Vicites. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.569.

v-15 diciembre

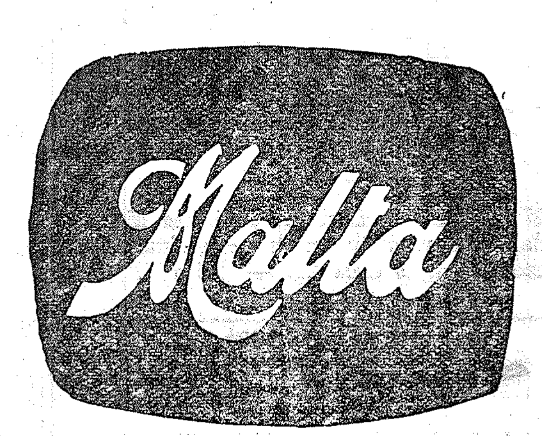
Acta N.° 125.069



Septiembre 30 de 1927. — Manuel Romero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 28 de 1928. — Aviso N.° 16.473.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.336



Noviembre 9 de 1928. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (menos malta). — Corregida. — Renovación de la N.° 57.495. — Aviso 15.904.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.337

Malta PALERMO

Noviembre 9 de 1928. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir malta únicamente. — Corregida. — Renovación de la N.° 57.497. — Aviso N.° 15.906.

v-15 diciembre

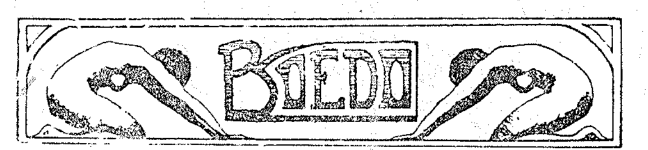
Acta N.° 134.338

Malta PALERMO

Noviembre 9 de 1928. — Cervecería Palermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir malta, de la clase 23. — — Corregida. — Renovación de la N.° 57.496. — Aviso N.° 15.905.

v-15 diciembre

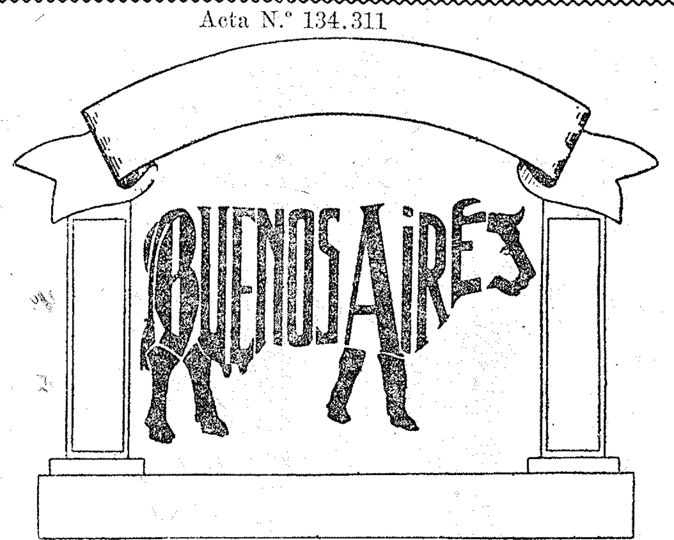
Acta N.° 134.690



Noviembre 21 de 1928. — Luis M. Mailard. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Corregida. — Aviso N.° 16.509.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.311



Noviembre 8 de 1928. — J. M. Pallache. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (menos yerba mate). — Corregida. — Aviso N.° 15.877.

v-15 diciembre

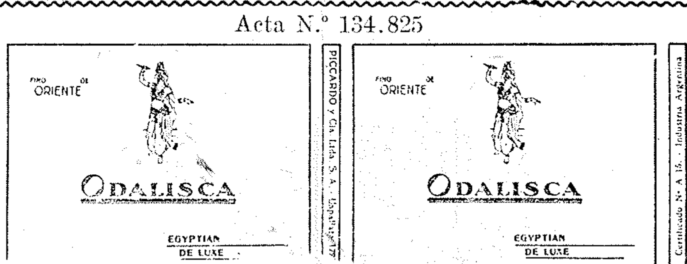
Acta N.° 134.808

LYRIC RADIO

Noviembre 26 de 1928. — M. R. Candioti (h.) y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 16.411.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.825



Noviembre 27 de 1928. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos paar fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 15.836.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.885

Sherwin Williams

Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin-Williams Company, de N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, laceres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pintura, de de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.160. — Aviso N.° 16.453.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.891

Ultra fortifiant Richelet

Noviembre 28 de 1928. — Lucien Richelet, de Sedán, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.440.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.815



Noviembre 27 de 1928. — Mori, Borro y Lorenzo (hijo). — Para distinguir harinas, granos, pastas alimenticias y fideos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 16.395.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.828



Noviembre 27 de 1928. — Lanata Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 16.436.

v-15 diciembre

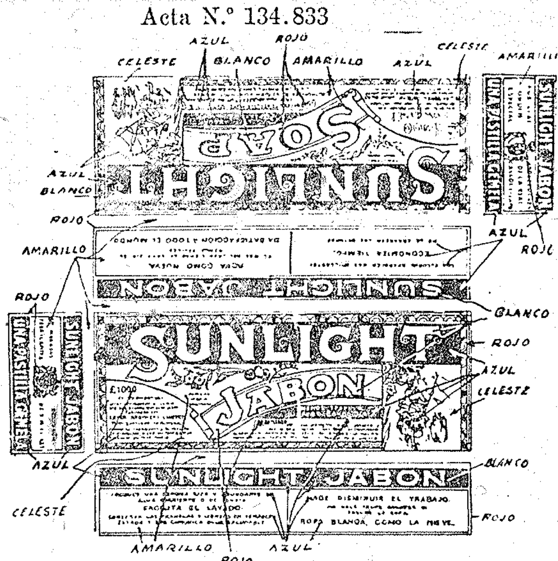
Acta N.° 134.829



Noviembre 27 de 1928. — Lanata Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 16.437.

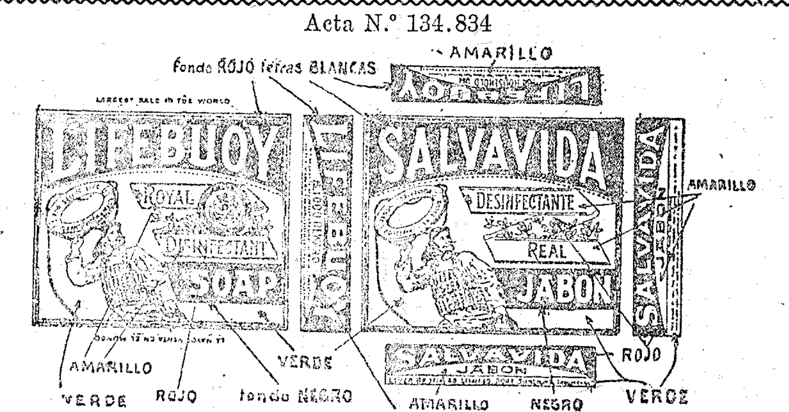
v-15 diciembre

Acta N.° 134.833



Noviembre 28 de 1928. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.143. — Aviso N.° 16.421. v-15 diciembre

Acta N.° 134.834



Noviembre 28 de 1928. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.144. — Aviso N.° 16.422. v-15 diciembre

Acta N.° 134.840



Noviembre 28 de 1928. — "La Papelera Argentina", Sociedad Anónima. — Para distinguir los papeles de su fabricación, de la clase 18. — Aviso 16.475. v-15 diciembre

Acta N.° 134.844



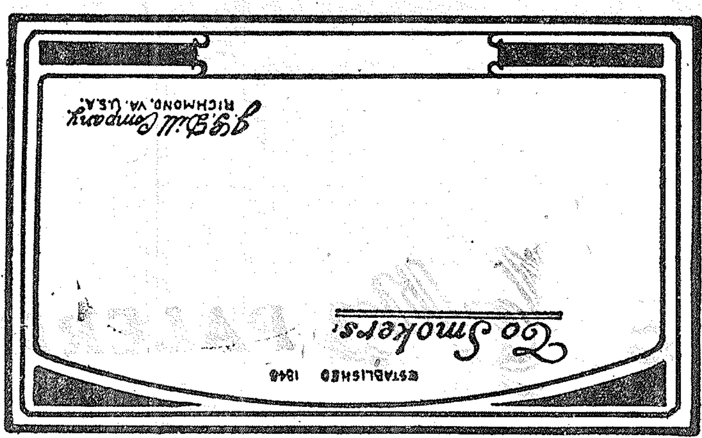
Noviembre 28 de 1928. — Kenry K. Wampole And Company, Incorporated, de Philadelphia, Estado de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.527. — Aviso N.° 16.489. v-15 diciembre

Acta N.° 134.850



Noviembre 28 de 1928. — Standard Varnish Works, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.785. — Aviso N.° 16.495. v-15 diciembre

Acta N.° 134.838

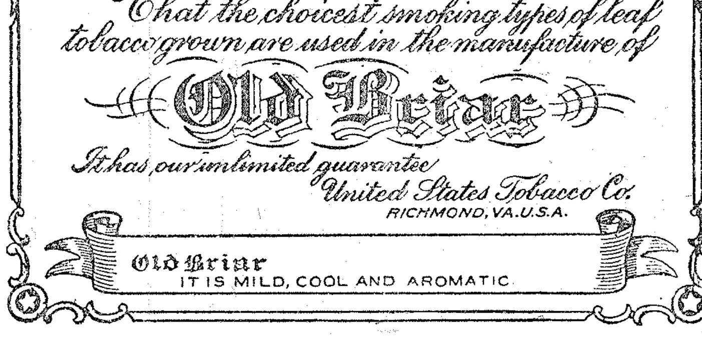


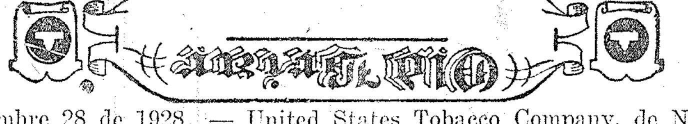


Noviembre 28 de 1928. — United States Tobacco Company, de N. Jersey, N. York, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.419. v-15 diciembre

Acta N.° 134.839

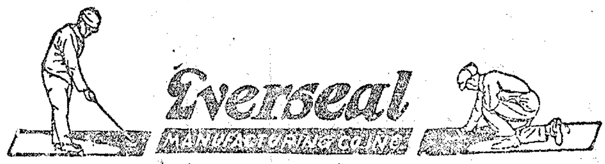






Noviembre 28 de 1928. — United States Tobacco Company, de N. Jersey, N. York, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.420. v-15 diciembre

Acta N.° 134.842



Noviembre 28 de 1928. — Everseal Manufacturing Co. Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.—Aviso 16.487. v-15 diciembre

Acta N.° 134.860

MOLINO BRÜNING SOC. AN.
00
INVICTA
BRÜNING
SAN JORGE
MARCA REGISTRADA
F.C.C.A.

Noviembre 28 de 1928. — Molino Brüning, Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.792. — Aviso 16.506.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.892

Ultravitamine A

Noviembre 28 de 1928. — Lucien Richelet, de Sedán, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.441.

v-15 diciembre

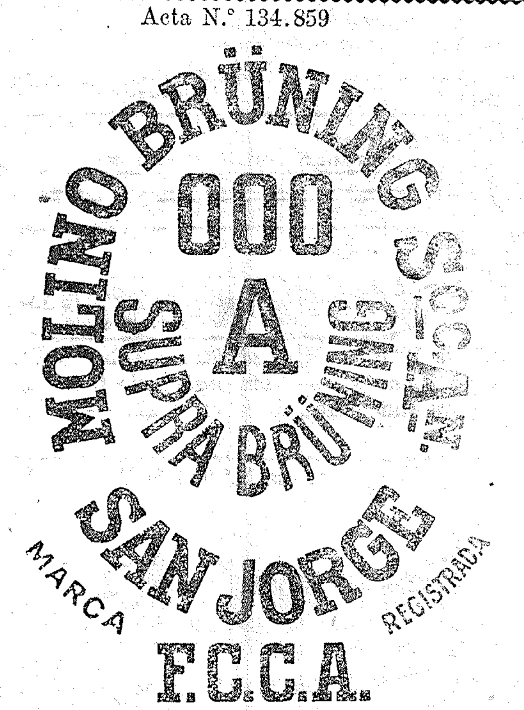
Acta N.° 134.858



Noviembre 28 de 1928. — Estévez y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.186. — Aviso N.° 16.500.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.859



Noviembre 28 de 1928. — Molino Brüning, Sociedad Anónima. — **Para distinguir harinas,** de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.791. — Aviso 16.505.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.853



Noviembre 28 de 1928. — Congress Petroleum Corporation, de Rahway, N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 16.498.

v-15 diciembre

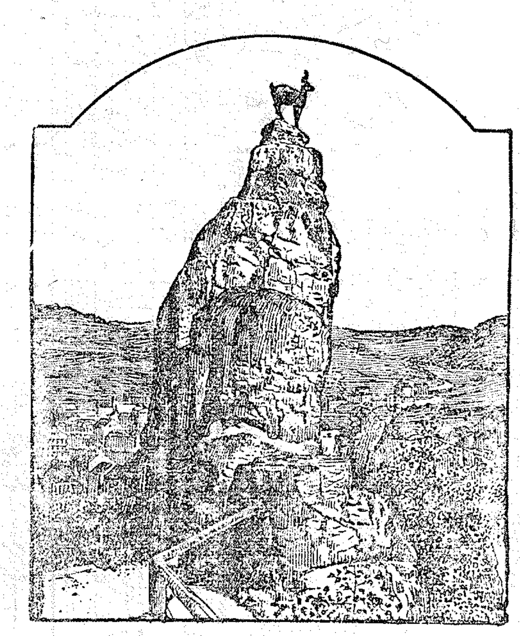
Acta N.° 134.866



Noviembre 28 de 1928. — Barclay y Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir un producto para el cabello, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.153. — Aviso N.° 16.468.

v-15 diciembre

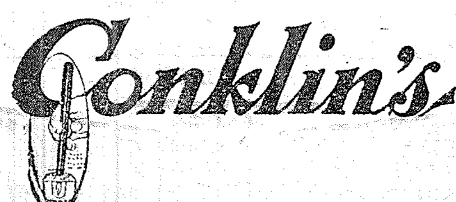
Acta N.° 134.869



Noviembre 28 de 1928. — S. Kutnow y Co. Ltd., de Leed, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.463.

v-15 diciembre

Acta N.° 134.851



Noviembre 28 de 1928. — The Conclin Pen Company, de Toledo, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 56.102. — **Aviso N.° 16.496.**

v-15 diciembre

Acta N.° 134.871



Noviembre 28 de 1928. — Adán Trabucco. — Para distinguir un producto destinado a la destrucción de animales dañinos, de la clase 1. — Renovación de la N.° 54.408. — Aviso N.° 16.458. v-15 diciembre

Acta N.° 134.901



Noviembre 28 de 1928. — Fabriciano Palmero. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.508. v-15 diciembre

Acta N.° 134.903





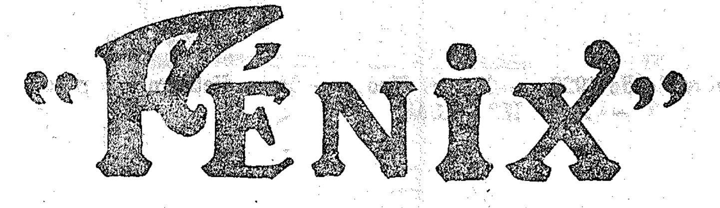
Noviembre 29 de 1928. — Emilio H. Artusa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.280. v-15 diciembre

Acta N.° 134.904

TENTACULAR

Noviembre 29 de 1928. — Société Henri Guillou Et Cie., de (Seine) Francia. — Para distinguir correas de transmisión de todas clases y sus partes, de la clase 10. — Aviso N.° 16.457. v-15 diciembre

Acta N.° 134.971



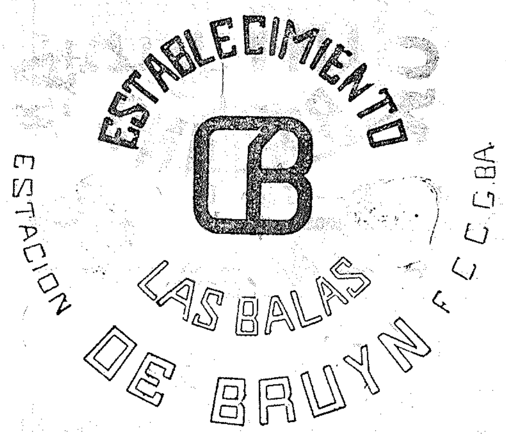
Diciembre 1.° de 1928. — Teresa Pérez de Salgado y José Salgado Pérez. — Para distinguir café, chocolate y cacao, de la clase 22. — Renovación de la número 54.628. — Aviso N.° 16.559. v-15 diciembre

Acta N.° 134.905

"GONZALEZ"

Noviembre 29 de 1928. — Donato González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.456. v-15 diciembre

Acta N.° 134.930



Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Anónima "La Granja". — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.402. — Aviso N.° 16.528. v-15 diciembre

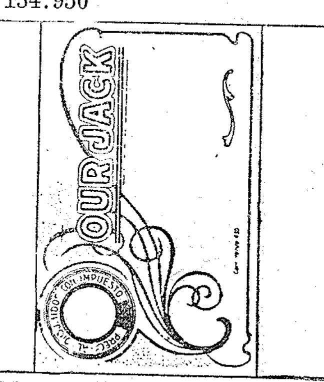
Acta N.° 134.941

"Drum"
REGISTERED
CIGARETTES
10 Cigarettes
John Player & Sons
JOHN PLAYER & SONS



Noviembre 30 de 1928. — Cía. Nacional de Tabacos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 16.533. v-15 diciembre

Acta N.° 134.950



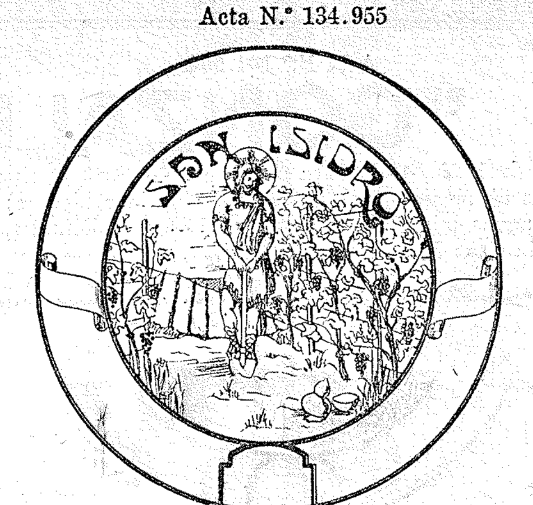
Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 54.386. — Aviso N.° 13.913. v-15 diciembre

Acta N.° 134.951



Noviembre 30 de 1928. — Sociedad Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 54.532. — Aviso N.° 13.912. v-15 diciembre

Acta N.° 134.955



Noviembre 30 de 1928. — Isidro Rivas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.554.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.959



Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir cognac en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.364. v-15 diciembre

Acta N.° 134.960



Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir ginebra en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.774. — Aviso 16.363.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.972



Diciembre 1.° de 1928. — Teresa Pérez de Salgado y José Salgado Pérez. — Para distinguir café, chocolate y cacao, de la clase 22. — Aviso N.° 16.560.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.976

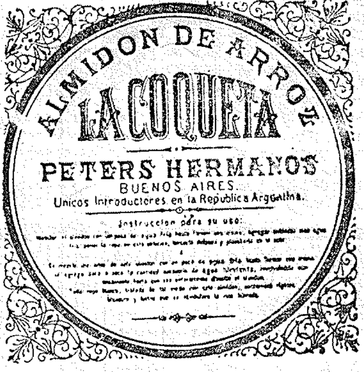
BANCROFT

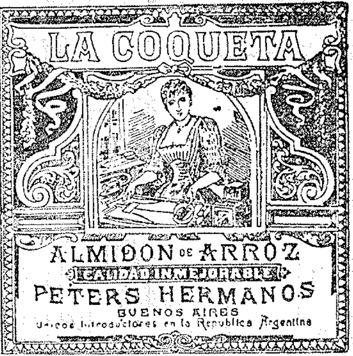
PATENT 215273

Diciembre 1.° de 1928. — N. W. Bancroft. — Para distinguir canillas de bronce, de la clase 4. — Aviso N.° 16.402. v-15 diciembre

Acta N.° 134.961







Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir almidones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 56.443. — Aviso N.° 16.366.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.963

LETRAS Y DIBUJOS EN BLANCO SOBRE FONDO NEGRO

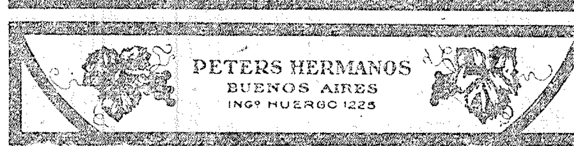
PETERS HERMANOS
BUENOS AIRES
UNICOS INTRODUCTORES
VINO
VOLUMEN

LETRAS Y DIBUJOS EN NEGRO SOBRE FONDO BLANCO

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.362.
v-15 diciembre

Acta N.° 134.964





Noviembre 30 de 1928. — Peters Hnos. — Para distinguir cognac en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.361.
v-15 diciembre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL